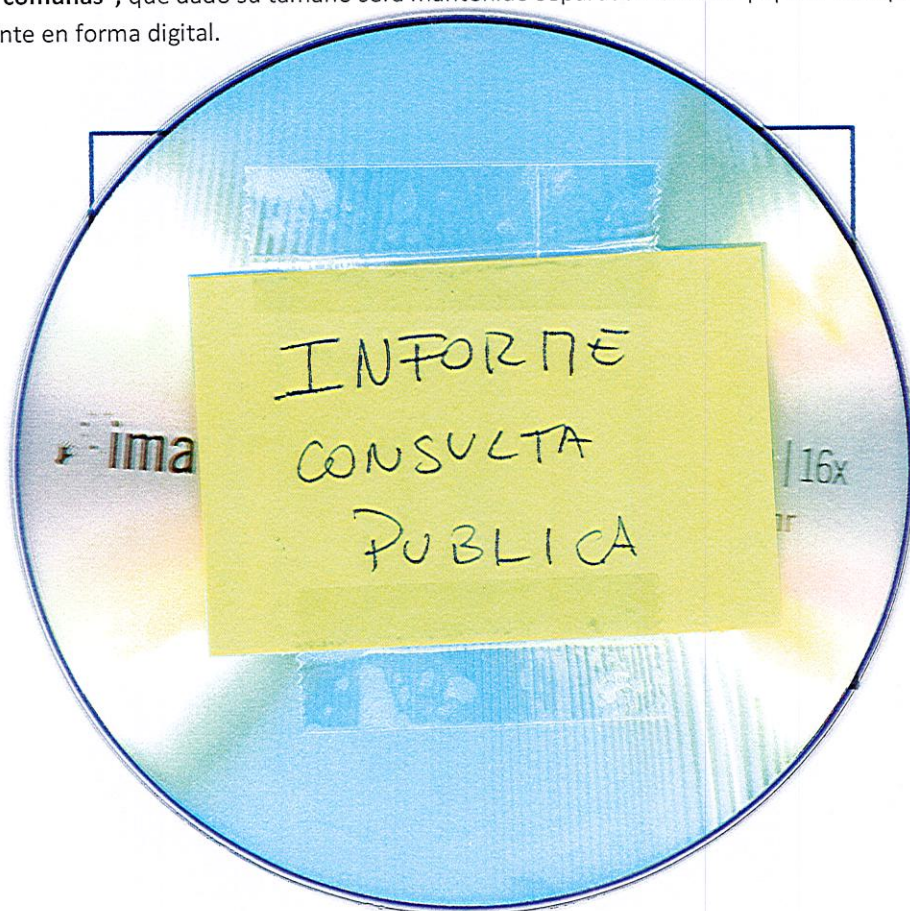


## Nota Aclaratoria

Según el artículo 5° del Reglamento para la dictación de Planes de Prevención o Descontaminación, dice que: *“quedarán exceptuadas de ingresar al expediente aquellas piezas que, por su naturaleza o por su volumen, no puedan agregarse, las que deberán archivar en forma separada en el Ministerio o en la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) del Medio Ambiente respectiva, según corresponda. De dicho archivo deberá quedar constancia en el expediente.”*

De esta forma se deja constancia, de la incorporación del **“INFORME ETAPA CONSULTA PÚBLICA. Anteproyecto de revisión del plan de descontaminación atmosférica por MP2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del plan de descontaminación por MP10, para las mismas comunas”**, que dado su tamaño será mantenido separadamente en papel e incorporado al expediente en forma digital.





**INFORME ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA**  
**Anteproyecto de revisión del plan de descontaminación atmosférica por**  
**MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización**  
**del plan de descontaminación por MP10, para las mismas comunas**  
**25 de enero 2022 al 20 de abril 2022**

**1.- ANTECEDENTES**

De acuerdo a la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, corresponde al Ministerio del Medio Ambiente coordinar el proceso de generación de planes de prevención y/o descontaminación, considerando en ello el deber de fomentar y facilitar la participación ciudadana en la elaboración de este instrumento de gestión ambiental.

Los Planes de Prevención y Descontaminación se encuentran regulados por Decreto Nº39/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación. El Reglamento establece que dentro del plazo de sesenta días contados desde la publicación del extracto de la resolución que aprueba el anteproyecto de plan, se desarrollará un proceso de consulta pública, en el cual cualquier persona, natural o jurídica, puede formular observaciones al contenido del anteproyecto del plan.

Dichas observaciones deberán ser presentadas, por escrito, en el Ministerio del Medio Ambiente o en la Seremi del Medio Ambiente que corresponda o a través de los mecanismos que el Ministerio disponga para ello. Estas deberán ser acompañadas de los antecedentes en los que se sustentan, especialmente los de naturaleza técnica, científica, social, económica y jurídica.

Posterior a la etapa de consulta pública y dentro de los 120 días siguientes de vencido el plazo de Consulta, se iniciará la etapa de Análisis de las Observaciones Formuladas, las cuales, junto a los antecedentes contenidos en el expediente, serán considerados en la elaboración del proyecto definitivo del Plan.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en el marco de la consulta pública del anteproyecto de revisión del *“Plan de descontaminación atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del plan de descontaminación por MP10, para las mismas comunas”*, actividades cuyo objetivo fue informar y fomentar la participación informada de la ciudadanía en este proceso de consulta pública.



## 2.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

El período de consulta pública del Anteproyecto de revisión del “**Plan de descontaminación atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del plan de descontaminación por MP10, para las mismas comunas**”, en adelante PDA de Temuco Padre Las Casas, se inició el 25 de enero 2022, día en el que se publica el extracto del anteproyecto en el diario oficial y concluyó el día 20 de abril de 2022, una vez cumplidos los 60 días hábiles que considera esta etapa, conforme al Reglamento.

Para el proceso de Consulta, fueron canales habilitados de recepción de observaciones ciudadanas:

- Oficina de Partes del Ministerio de Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente respectiva. Para este canal de recepción, las observaciones pudieron entregarse a través de tres vías:
  - Entrega directa en día y horario hábil;
  - Correo postal dirigido a Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviado a la dirección del Ministerio o SEREMI respectivo y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificable con timbre postal;
  - Oficina de partes virtual para documentación electrónica a través del correo electrónico [oficinadepartesaraucania@mma.gob.cl](mailto:oficinadepartesaraucania@mma.gob.cl)
- La plataforma habilitada <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/119>

Los requisitos para la recepción de observaciones de él o la observante son:

- Sea persona natural o jurídica;
- Adjuntar certificado que acredita personería jurídica, cuando corresponda;
- Realice o envíe sus observaciones, antecedentes, consultas y/o comentarios por escrito, pudiendo utilizar formulario dispuesto para tales fines y que se encuentra disponible en las OIRS del Ministerio/SEREMI.
- Entregar las observaciones durante el periodo de consulta pública definido para el instrumento, en día y horario hábil para la oficina de partes y por vía electrónica (Consultas Ciudadanas del MMA), hasta las 23:59 hrs. del día de cierre del proceso;
- Indicar la norma o plan al cual hace referencia, así como información de identificación y dato de contacto del observante.

Por otro lado, y dado lo relevante de este proceso, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Temuco incorporó en el plan de comunicación, el desarrollo de talleres/reuniones de difusión a desarrollarse en las comunas afectadas.



### 3.- PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA

La comunicación en la etapa de Consulta, es un componente fundamental para permitir el acceso a la información pública y facilitar la participación de la ciudadanía.

El Plan de Comunicación, se puede definir como una herramienta que organiza en tiempo y espacio y de manera coherente, las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación que se propone realizar en la etapa de consulta de un instrumento de regulación ambiental.

En este marco, a continuación, se detallan las principales acciones de comunicación y difusión desarrolladas durante el proceso de consulta del anteproyecto de revisión del PDA Temuco-Padre Las Casas.

Acciones	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación extracto en el Diario Oficial</li> </ul>	Martes 25 de enero de 2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación del anteproyecto íntegro, además de todos los antecedentes vinculados con el proceso de consulta, en la plataforma electrónica de Consultas Ciudadanas del Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>	<p>Martes 25 de enero de 2022</p> <p>Acceso a través del link: <a href="https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/119">https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/119</a></p> <p>Este sistema fue desarrollado para facilitar la participación de la ciudadanía en la elaboración de importantes instrumentos de gestión pública que son de competencia del Ministerio del Medio Ambiente. Esta plataforma fue el mecanismo para informarse, participar e incorporar las opiniones u observaciones de la ciudadanía en los procesos que son de interés público.</p> <p>En esta plataforma, se pusieron a disposición de la ciudadanía los siguientes documentos, posibles de bajar o visualizar en línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Extracto Resolución N°1532 que Aprueba Anteproyecto de revisión del PDA Temuco-Padre Las Casas.</li> <li>AGIES del anteproyecto de PDA</li> <li>Publicación en el Diario Oficial (25.01.2022)</li> <li>Publicación en el Diario Austral (27.01.2022)</li> <li>Link de acceso directo al expediente público del Anteproyecto de revisión del PDA.</li> <li>DOCUMENTO EN CONSULTA - Resolución N°1532 Anteproyecto de revisión del PDA Temuco – Padre Las Casas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Envío de correos electrónicos masivos (mailing)</li> </ul>	<p>Correos electrónicos enviados a comité operativo del anteproyecto, comité operativo ampliado, mails de personas, entre naturales y representantes de organizaciones locales de</p>



	base y ambientales, difundiendo el inicio del proceso de CP; los canales de acceso a la información relevante y; modalidad de participación.
Acciones	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y distribución de Comunicado de Prensa a los medios de comunicación pública del país / región / comuna / localidad</li> </ul>	<p>Publicación en medios de comunicación impresos y digitales, locales y regionales.</p> <p>En el <b>punto 6</b> del presente informe se detalla la gestión de prensa y medios de difusión desarrollada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y envío de oficios</li> </ul>	<p>Dirigida al Comité Operativo del anteproyecto, al Consejo Consultivo Regional y Nacional del Medio Ambiente y otros actores ciudadanos relevantes de la comuna de Temuco y Padre Las Casas, comunicando el inicio del proceso de Consulta Pública.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes Sociales, Facebook y Twitter</li> </ul>	<p>Mensajes con información del proceso de CP, a través de las redes sociales tanto del Ministerio, nivel central, como de la SEREMI del Medio Ambiente Región de Araucanía, donde se difunde el anteproyecto y mecanismos de participación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones/jornadas/ Talleres de información con asistencia de actores sociales focalizados</li> </ul>	<p>Desarrollo de diversos talleres de difusión del anteproyecto y de los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>En el <b>punto 4</b> del presente informe, se entrega mayor detalle del desarrollo de esta acción.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inserciones de prensa</li> </ul>	<p>Gestionado por la SEREMI del Medio Ambiente, a fin de difundir el inicio de la consulta pública y los webinar del anteproyecto de Plan (Detalle en <b>punto 6</b> del presente informe)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación ante el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente</li> </ul>	<p>Se envía antecedentes a Consejo Consultivo, presentándose también en sesión extraordinarias.</p> <p>En el <b>punto 5</b> del presente informe, se entrega mayores antecedentes de esta acción.</p>



#### 4.- TALLERES/REUNIONES DE DIFUSIÓN

Durante el proceso de consulta ciudadana se realizaron diversas actividades en las comunas de Temuco y Padre Las Casas, tanto presenciales, como virtuales.

En ellos participaron un total de **313 personas**, entre ciudadanía, representantes de empresas y municipios.

TOTALES	
Nº de actividades presenciales	10
Nº actividades remotas	8
Número de participantes	313

El objetivo principal fue presentar el anteproyecto, los mecanismos y canales de participación y facilitar el acceso a la información relevante.

#### DETALLE DE REUNIONES EN EL MARCO DE LA CONSULTA PUBLICA DEL ANTEPROYECTO DEL PDA MP2,5-MP10

Nº	FECHA	HORA	Focalización	SECTOR	LUGAR	Nº de asistentes
1	Jueves 10 de febrero	10:30	Webinar de inicio	Sociedad civil – públicos y privados. Comité operativo ampliado	Zoom	23
2	Martes 15 de marzo	11:00	Empresas del rubro construcción	CCHC	Teams	32
3	Martes 22 de marzo	10:30 hrs	Webinar sobre medidas residenciales y eficiencia energética	Sociedad civil – públicos y privados. Comité operativo ampliado	Zoom	64
4	Lunes 28 de marzo	18:30	Organizaciones Sociales	Ribereño Temuco	Zoom	15
5	Miércoles 30 de marzo	18:00	Organizaciones Sociales	Tucapel Temuco	Sede JJVV Tucapel	5
6	Viernes 01 de abril	15:00	Organizaciones Sociales	Pedro de Valdivia Temuco	Zoom	11
7	Lunes 04 de abril	15:30	Organizaciones Sociales	Amanecer Temuco	Zoom	24
8	Lunes 04 de abril	18:00	Organizaciones Sociales	Pueblo Nuevo Temuco	Zoom	5
9	Martes 05 de abril	19:00	Organizaciones Sociales	Sector poniente Temuco	Zoom	10



10	Miércoles 06 de abril	10:30	Comunidad Universitaria	UCT Campus Norte	Salón auditorium Facultad de Ingeniería	81
11	Lunes 11 de abril	18:00	Organizaciones Sociales	Espinoza Alto - PLC	Sede JJVV Espinoza Alto	10
12	Miércoles 13 de abril	16:00	Organizaciones Sociales	Amanecer Temuco	Sede Adulto Mayor Amanecer	2
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>						<b>282</b>

#### DETALLE DE OTRAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DEL PDA MP2,5-MP10

Nº	FECHA	HORA	TIPO DE ACTIVIDAD	SECTOR	LUGAR	Nº de registrados
1	Viernes 04 de febrero	10.00 a 13.00 hrs	Difusión con gigantografías	Padre Las Casas	Frontis municipio	2
2	Martes 22 de febrero	10.00 a 13.00 hrs	Difusión con gigantografías	Padre Las Casas	Frontis municipio	2
3	Viernes 04 de marzo	10.30 a 13.00 hrs	Difusión con gigantografías	Labranza Temuco	Complejo Deportivo	7
4	Miércoles 09 de marzo	10.30 a 13.00 hrs	Difusión con gigantografías	Campos deportivos Temuco	Costado de feria itinerante	8
5	Sábado 19 de marzo	10.30 a 13.00 hrs	Difusión con gigantografías	Fundo El Carmen Temuco	Costado de feria itinerante	9
5	Viernes 18 de marzo	10.30 a 13.00 hrs	Difusión con gigantografías	Millaray Temuco	Costado de feria itinerante	3
<b>TOTAL REGISTRADOS(*)</b>						<b>31</b>

(\*) Existió un número importante de personas que si bien recibieron la información sobre el proceso de consulta pública del anteproyecto de revisión del PDA, no quisieron registrarse, y por tanto no figuran en esta tabla.

#### 5.- PRESENTACIÓN AL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL

En dos reuniones extraordinarias del Consejo Consultivo Regional, se abordó el tema del Plan de Descontaminación, dejando debida acta del análisis.

Se adjunta síntesis de sesiones.

Sesión/Fecha	Detalle
<b>Sesión N°1</b> <b>24.03.2022</b>	Primera sesión extraordinaria del consejo, donde se define el tema PDA como prioritario para ser discutido. La profesional Paula Muñoz presenta los antecedentes y avances en la ejecución del actual PDA y las modificaciones que contiene el anteproyecto de revisión de PDA MP2,5 de Temuco y Padre Las Casas.



**Sesión N°2  
14.04.2022**

Segunda sesión extraordinaria del consejo, donde ellos manifiestan su opinión respecto de este documento y de lo presentado en la primera sesión extraordinaria del 24 de marzo.  
Se aclaran dudas y se reciben opiniones y percepciones.

**6.- GESTIÓN DE PRENSA Y MEDIOS DE DIFUSIÓN**

La difusión en medios de prensa se realizó para informar a la ciudadanía, respecto a la publicación de anteproyecto del PDA Temuco -Padre Las Casas, al inicio de consulta ciudadana; la realización de los talleres; y los mecanismos de participación.

A continuación, se presenta una tabla resumen de las diversas publicaciones y apariciones en prensa y medios de difusión de nivel regional y local.

**Tabla: Publicaciones y apariciones en prensa y medios de difusión**

FECHA	TITULAR	MEDIO	TIPO DE MEDIO	DIARIOS ELECTRONICOS	FORMATO
Martes 25 de enero	Publican en el Diario Oficial anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	Araucanía Noticias	Online	<a href="https://bit.ly/3tZoyOZ">https://bit.ly/3tZoyOZ</a>	Digital
Martes 25 de enero	Publican en el Diario Oficial anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	Prensa Ciudadana	Online	<a href="https://bit.ly/3Lu7ztO">https://bit.ly/3Lu7ztO</a>	Digital
Miércoles 26 de enero	Publican en el Diario Oficial anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	Página V	Online	<a href="https://bit.ly/3IZh56S">https://bit.ly/3IZh56S</a>	Digital
Miércoles 26 de enero	Publican en el Diario Oficial anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	Araucanía Cuenta	Online	<a href="https://bit.ly/3NGLpXm">https://bit.ly/3NGLpXm</a>	Digital
Miércoles 26 de enero	Publican en el Diario Oficial anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	Clave 9	Online	<a href="https://bit.ly/3K5ghPc">https://bit.ly/3K5ghPc</a>	Digital
Jueves 27 de enero	Publican en el Diario Oficial anteproyecto del Plan de	Diario Austral	Impreso	<a href="https://bit.ly/3Du573W">https://bit.ly/3Du573W</a>	Papel y digital





		Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas				
Viernes de enero	28	Publican en el Diario Oficial anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	El Mostrador	Online	<a href="https://bit.ly/3DuEpbs">https://bit.ly/3DuEpbs</a>	Digital
Martes de febrero	08	Invitan a participar del Webinar sobre el anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	Página V	Online	<a href="https://bit.ly/3wXL78t">https://bit.ly/3wXL78t</a>	Digital
Martes de febrero	08	Invitan a participar del Webinar sobre el anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	Araucanía Cuenta	Online	<a href="https://bit.ly/36M6Zs">https://bit.ly/36M6Zs</a> <a href="#">Q</a>	Digital
Martes de febrero	08	Invitan a participar del Webinar sobre el anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	Araucanía Noticias	Online	<a href="https://bit.ly/3IZ4D71">https://bit.ly/3IZ4D71</a>	Digital
Martes de febrero	08	Invitan a participar del Webinar sobre el anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	El diario de La Araucanía	Online	<a href="https://bit.ly/379L7ri">https://bit.ly/379L7ri</a>	Digital
Martes de febrero	08	Invitan a participar del Webinar sobre el anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas	Tiempo 21	Online	<a href="https://bit.ly/36Otg9s">https://bit.ly/36Otg9s</a>	Digital

**Pd: El único diario impreso de La Araucanía es el Diario Austral. El otro es Tiempo 21, cuya impresión y distribución es semanal.**

## 7.- OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

Durante el proceso de consulta pública se recibieron un total de 77 observaciones (29 ingresos por página web), de un total de 17 usuarios, de las cuales 15 correspondieron a personas naturales y 2 observantes a personas jurídicas.

Todas las observaciones recibidas fueron mediante la página web: <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/119>.

A través de oficina de partes no se recibieron observaciones, cartas o documentos técnicos.



## 8.- ANEXOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

A: Plataforma PAC, enlaces: <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/119>

The screenshot shows the 'Consultas Ciudadanas' web portal. The page title is 'Ficha Consulta'. The main content area displays the details of a consultation, including the instrument name, start and end dates, and status. A table of 'Documentos Destacados' is also visible at the bottom.

**Detalle consulta ciudadana**

<b>Nombre instrumento en consulta :</b> ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP 25, PARA LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS Y DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR MP 10, PARA LAS MISMAS COMUNAS	<b>Estado consulta</b>	Cerrado
	<b>Fecha de inicio</b>	25/1/2022
	<b>Fecha de término</b>	20/4/2022
	<b>Días para el cierre</b>	Cerrado
	<b>Tipo de Instrumento</b>	Planes
	<b>Tipo de Proceso</b>	Revisión
	<b>Ámbito Territorial</b>	Regional
<a href="#">Documento en consulta</a>	<b>Expediente</b>	<a href="#">Ir al expediente</a>

**Documentos Destacados**

Nombre Antecedente	Fecha Publicación	URL / Archivo
AGIES PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS	24/1/2022	
Extracto Res 1532 Antep FDA Temuco y PLC	24/1/2022	
Publicación Diario Oficial 25-01-2022	25/1/2022	



**B: Publicaciones en Prensa**

**Martes 25 de enero Araucanía Noticias**



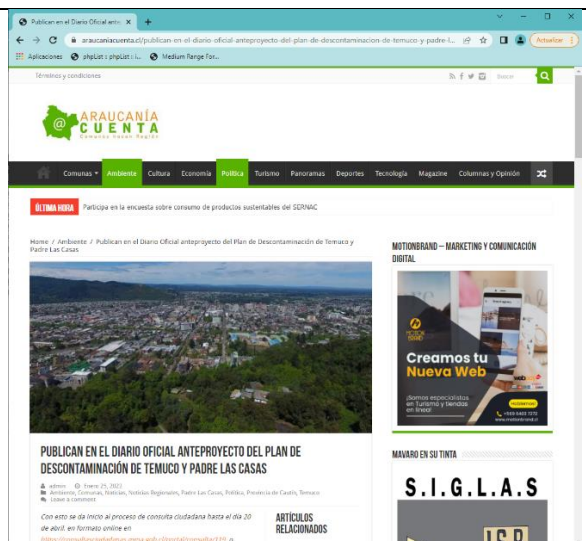
**Martes 25 de enero-Prensa ciudadana**



**Miércoles 26 de enero-PáginaV**

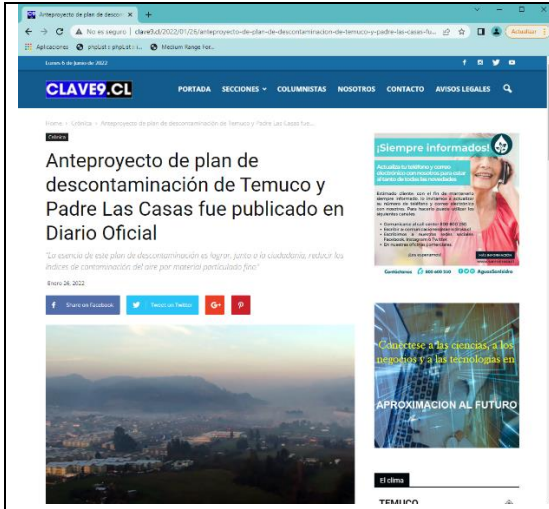


**Martes 25 de enero – Araucanía Cuenta**



**Martes 26 de enero – Clave 9**

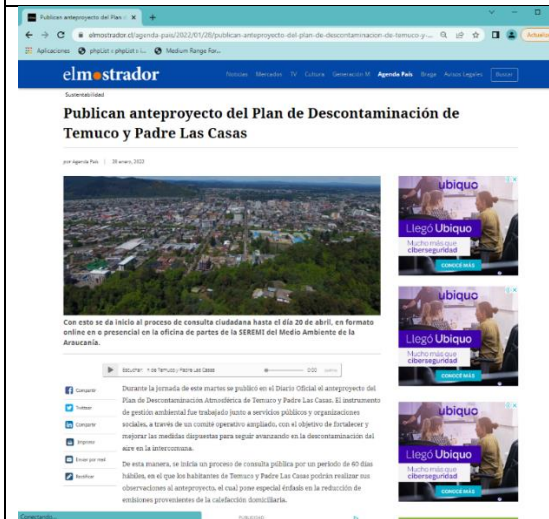
**Martes 08 de febrero – Difusión Webinar Tiempo 21**



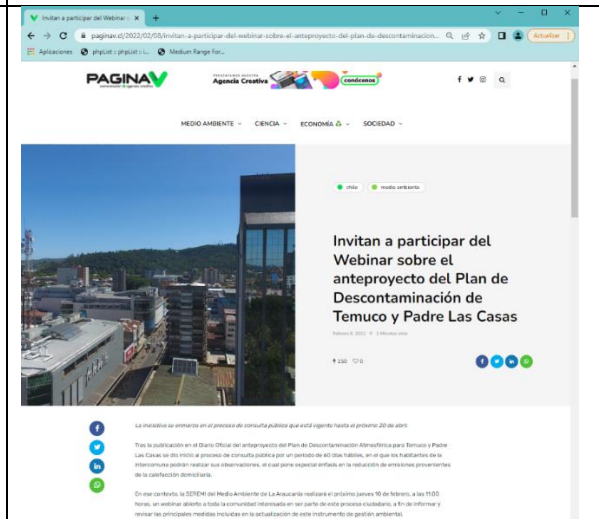
Jueves 28 de enero – El Mostrador



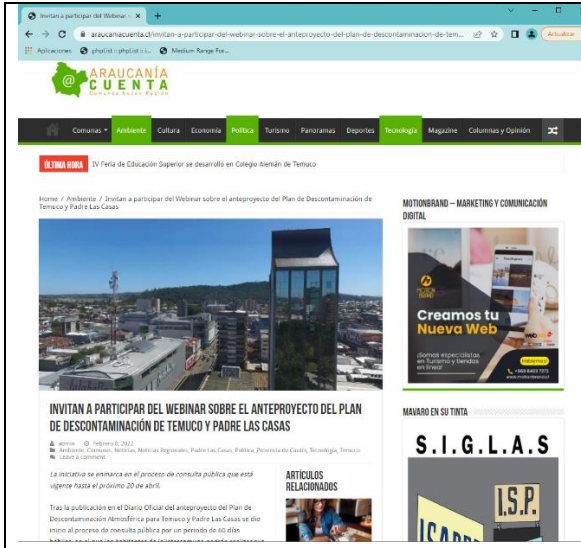
Martes 08 de febrero – Difusión Webinar Página V



Martes 08 de febrero – Difusión Webinar Araucanía Cuenta



Miércoles 09 de febrero – Difusión Webinar Araucanía Noticias



### Miércoles 27 de enero - Diario Austral Temuco (versión impresa y digital)





### C: Radios

La Campaña Radial, fue contratada a través de 2 medios radiales; Radio Esperanza FM y Radio Biobio. El avisaje tuvo una duración de 30 días de lunes a viernes, en horario repartido. Se emitieron 4 frases diarias de 30 segundos cada una, comenzando el día 07/02/2022.

Las frases utilizadas fueron:

*¿Sabías que nos encontramos actualizando el Plan de Descontaminación Atmosférica para Temuco y Padre Las Casas?  
¡Queremos que seas parte de este proceso a través de tus observaciones!  
Participa e infórmate de la Consulta Pública hasta el próximo 20 de abril en el sitio web: [consultaciudadanas.mma.gob.cl](http://consultaciudadanas.mma.gob.cl), en nuestra oficina regional, ubicada en calle Lynch 550 o participando de los diálogos ciudadanos.  
Es una invitación de la SEREMI del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.*

---

¿Sabías que el uso de la leña para calefacción afecta nuestra salud y la calidad del aire que respiramos?

Te invitamos a informarte y participar en la consulta pública del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas hasta el 20 de abril a través del sitio web: [consultaciudadanas.mma.gob.cl](http://consultaciudadanas.mma.gob.cl), en nuestra oficina regional, ubicada en Lynch 550 o participando de los diálogos ciudadanos.

Es una invitación de la SEREMI del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.

---

El Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas ha permitido disminuir en un 24% las emisiones de material particulado fino, pero hay que seguir avanzando. Si quieres ser parte del proceso de actualización del PDA, infórmate y opina hasta el 20 de abril a través del sitio web: [consultaciudadanas.mma.gob.cl](http://consultaciudadanas.mma.gob.cl), en nuestra oficina regional, ubicada en calle Lynch 550, o participando de los diálogos ciudadanos.

Es una invitación de la SEREMI del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.

---



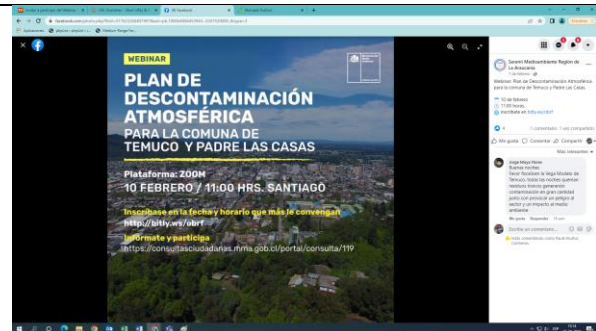

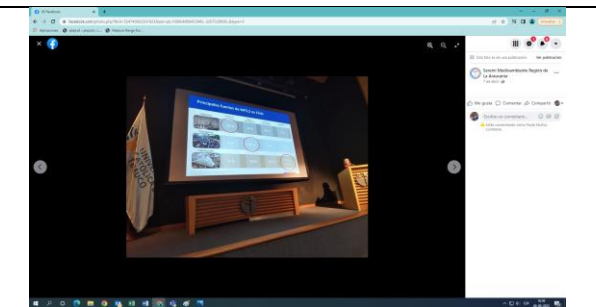
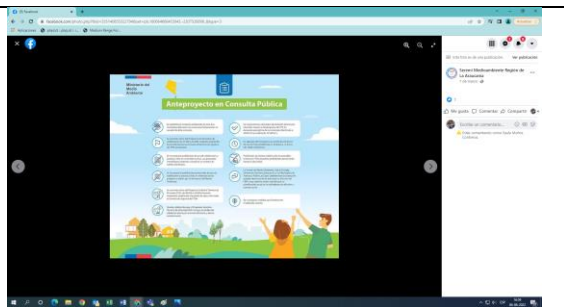
La SEREMI del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía invita a la comunidad de Temuco y Padre Las Casas a sumarse al proceso de consulta ciudadana de la actualización del Plan Descontaminación Atmosférica.

Infórmate y participa con tus observaciones hasta el 20 de abril, a través del sitio web: [consultaciudadanas.mma.gob.cl](http://consultaciudadanas.mma.gob.cl); en nuestra oficina regional, ubicada en calle Lynch 550 o participando de los diálogos ciudadanos.





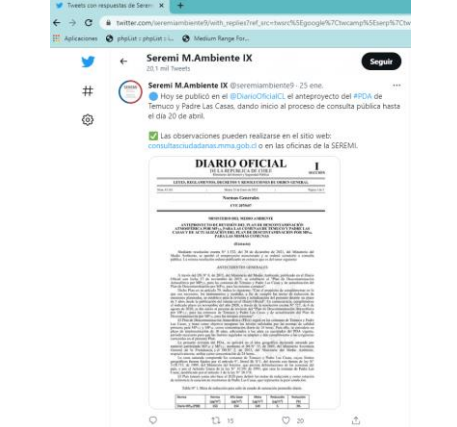
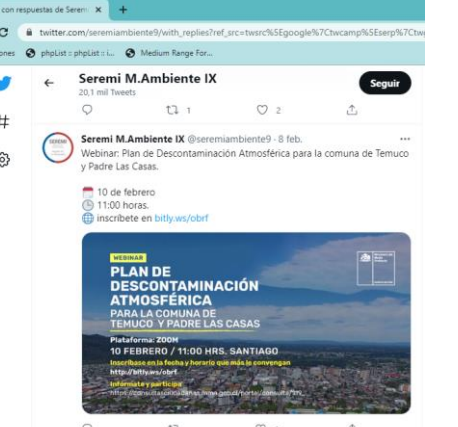
**D: Publicaciones en redes sociales:**

En el fanpage “seremiambiente9” de la SEREMI del Medio Ambiente se han publicado las fotos de los talleres realizados y algunos links de interés. Al día de hoy, Facebook cuenta con un total de 14.867 seguidores, Twitter mantiene 4.737 seguidores e Instagram 3.057 seguidores.

➤ Publicaciones más relevantes en Facebook

	
<p>28 de marzo - informando sobre PAC</p>	<p>11 de marzo - difusión 2do webinar</p>
	
<p>7 de febrero – Difusión 1er webinar</p>	<p>23 febrero – difusión PAC</p>
	
<p>07 de abril – Difusión Seminario PDA UCT <a href="https://www.uct.cl/actualidad/noticias/uct-realizo-primer-seminario-sobre-plan-de-descontaminacion-en-temuco-y-padre-las-casas/">https://www.uct.cl/actualidad/noticias/uct-realizo-primer-seminario-sobre-plan-de-descontaminacion-en-temuco-y-padre-las-casas/</a></p>	<p>07 de marzo – Difusión PAC</p>

➤ Publicaciones más relevantes en Twitter

	
<p>11 de abril – Video viral PAC</p>	<p>7 de abril – Difusión seminario UCT</p>
	
<p>4 de abril – Difusión taller en P. Nuevo Temuco</p>	<p>28 de marzo – Difusión PAC</p>
	
<p>25 de enero - Publicación en Diario Oficial e inicio PAC</p>	<p>8 de febrero – difusión 1er webinar</p>



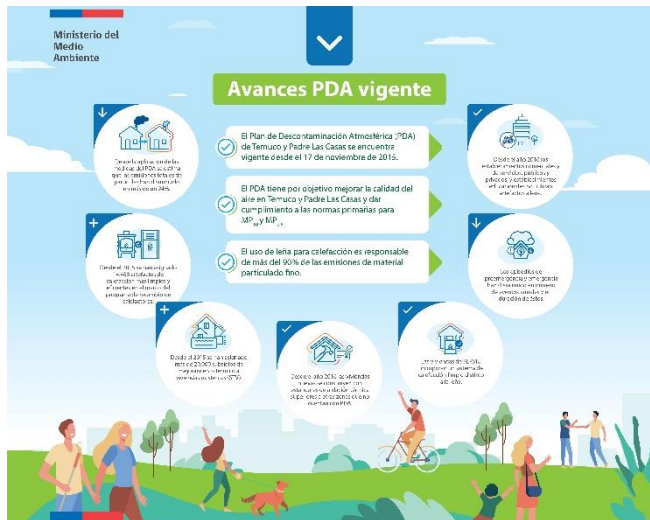
➤ Publicaciones más relevantes en Instagram

 <p>seremiambiente9</p> <h3>Publican anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas</h3> <p>PLAZO. Con esto se da inicio al proceso de consulta ciudadana hasta el día 20 de abril, en formato online, en <a href="https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/">consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/</a> o presencial, en la oficina de partes de la Seremi del Medio Ambiente de La Araucanía.</p> <p>14 Me gusta</p> <p>seremiambiente9 Vía @australaraucania  Publican anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas.</p>	 <p>seremiambiente9</p> <p>12 Me gusta</p> <p>seremiambiente9 SEREMI del Medio Ambiente Araucanía se encuentran desarrollando una jornada informativa en el Complejo Deportivo Labranza.</p>
<p>27 enero – publicación DO e inicio PAC</p>	<p>04 de marzo – Difusión Complejo Labranza</p>
 <p>seremiambiente9</p> <p>5 Me gusta</p> <p>seremiambiente9 ¿Sabías que nos encontramos actualizando el Plan de Descontaminación Atmosférica para Temuco y Padre Las Casas?</p> <p>✓ ¡Queremos que seas parte de este proceso a través de tus observaciones! Participa e infórmate de la Consulta Pública hasta el próximo 20 de abril en el link de nuestra bio o en nuestra oficina regional</p>	 <p>seremiambiente9</p> <p>20 Me gusta</p> <p>seremiambiente9 En el marco de la consulta pública del anteproyecto de revisión y actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas, los profesionales de la unidad de calidad del aire de la SEREMI realizaron una nueva jornada informativa en el sector Fundo El Carmen con el objetivo de invitar a la comunidad a sumar sus observaciones a través del sitio web: <a href="https://consultaciudadanas.mma.gob.cl">consultaciudadanas.mma.gob.cl</a> o de manera</p>
<p>07 de marzo – Difusión PAC</p>	<p>19 marzo – Difusión Fdo. El Carmen</p>

## E: Merchandising

La Seremi Araucanía elaboró diversos productos de merchandising que acompañaron todo el proceso de consulta ciudadana.

- Video viral informativo: Consistió en la elaboración un video de 30 segundos aproximadamente, para comunicar sobre el proceso de actualización del PDA en curso; con la finalidad de difundir a través de redes sociales.
- Gigantografías: Se elaboraron cinco gigantografías de tamaño 100 x 80 cm, con las imágenes detalladas a continuación, las que fueron utilizadas en forma permanente durante los talleres realizados y durante las intervenciones en lugares con alta afluencia de público, utilizando para ello atriles para su correcto montaje. La difusión con estos materiales se realizó en frontis de la Municipalidad de Padre Las Casas, sector, Campos Deportivos, Millaray, Fundo El Carmen, Amanecer, entre otros, en el marco de las ferias itinerantes de la ciudad de Temuco.



## Anteproyecto en Consulta Pública

**01 Nuevo Plazo PDA**  
**02 Nueva Meta**  
**03 Su Foco**

**Educación y Difusión**

**Plano PDA** (PDA 2023-2024): Nueva Meta de 100% de cumplimiento en los plazos de entrega.

**Plano PDA** (PDA 2023-2024): Nueva Meta de 100% de cumplimiento en los plazos de entrega.

**Plano PDA** (PDA 2023-2024): Nueva Meta de 100% de cumplimiento en los plazos de entrega.

**Su Foco**: Al igual que el PDA vigente, el PDA actualizado abordará todos los frentes críticos e incidentales en las fuentes residenciales.

**Educación y Difusión**: Campaña de sensibilización, Charlas, Cursos de certificación, Talleres, Ferias educativas.

**Aplicaciones**: App de seguimiento de cumplimiento.

**Sistema de Monitoreo y Reporte**: Sistema de monitoreo y reporte de cumplimiento.

**Sistema de Monitoreo y Reporte**: Sistema de monitoreo y reporte de cumplimiento.

**Sistema de Monitoreo y Reporte**: Sistema de monitoreo y reporte de cumplimiento.

## Anteproyecto en Consulta Pública

**01 Prohibir el comercio de focos de bajo consumo.**  
**02 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**03 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**

**04 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**05 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**06 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**07 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**08 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**09 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**10 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**

**01 Se prohíbe el comercio de focos de bajo consumo.**  
**02 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**03 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**04 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**05 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**06 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**07 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**08 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**09 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**10 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**

**01 Se prohíbe el comercio de focos de bajo consumo.**  
**02 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**03 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**04 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**05 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**06 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**07 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**08 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**09 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**  
**10 Se prohíbe la venta de focos de bajo consumo que no sean de tipo E27.**

## Participa del Proceso de Consulta Ciudadana

**1 ¿Para qué sirve la Consulta Ciudadana?**  
 Para recibir las opiniones, consultas y recomendaciones de los ciudadanos en referencia a políticas, normas, propuestas y acciones que impactan en la gestión pública.

**2 ¿Quiénes pueden participar en la Consulta Ciudadana?**  
 Cualquier persona natural o en representación de una asociación, con sujeción a la ley, podrá conocer, opinar o emitir recomendaciones u observaciones que impacten en la gestión.

**3 ¿Qué se somete a Consulta Ciudadana?**  
 Se somete a consulta pública el Anteproyecto de Planificación y Actualización del PDA de Tomocoy y Pedro Las Casas.

**4 ¿Cuáles son los canales formales de participación?**

- Oficina de Planificación del PDA:** Servicio al Ciudadano (SAC).
- Plataforma Virtual Habitada:** [consultaciudadanos.mma.gub.cl](http://consultaciudadanos.mma.gub.cl)
- Correo Postal:** Oficina Postal de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de la Antártica y parte sur de Temuco, y del territorio de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

**¿Cómo participar?**

Descargar el perfil de consulta, evaluar el proceso en un formulario de opinión, opinión o recomendación. **DOCUMENTAR EN CONSULTA:** emitir las opiniones, observaciones y recomendaciones sobre el proceso que se está ejecutando o que se ejecutará.

**Plataforma Electrónica:** Desde las 22:59 hrs. del día de cierre de la consulta pública.

**Correo Postal:** Oficina Postal de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de la Antártica y parte sur de Temuco, y del territorio de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

**Sistematización, Análisis y Respuestas**

Las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Pública serán analizadas, para ser incorporadas a la versión final del documento de planificación.

Por último, una vez publicada el texto definitivo de la norma, en el momento de su promulgación, se informará a los participantes en la consulta pública de la forma de cómo se incorporaron sus observaciones.



- Croqueras: Se elaboraron un total de 500 croqueras, tamaño 10x15 cm, las que fueron distribuidas a todos los participantes de los talleres realizados en el marco de la Consulta Pública.

El diseño utilizado en las croqueras fue el que se muestra en la imagen, y además incluyó en las primeras páginas la misma información contenida en las gigantografías:





**F: Oficio de Ministro en que solicita opinión del Consejo Consultivo Nacional y Regional sobre el anteproyecto PDA Temuco-Padre Las Casas**

	<p><b>OF. ORD. N° 220312</b></p> <p><b>ANT.:</b> Resolución Exenta N°1532, del 30 de diciembre de 2021.</p> <p><b>MAT.:</b> Envía Anteproyecto de revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP<sub>2,5</sub>, para las comunas de Temuco y Padre las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP<sub>10</sub>, para las mismas comunas.</p> <p><b>SANTIAGO, 27 ENE 2022</b></p> <p><b>DE: MARCELO FERNÁNDEZ GÓMEZ</b> MINISTRO (S) DEL MEDIO AMBIENTE</p> <p><b>A: CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL</b></p> <p> Junto con saludarle y conforme lo indicado en el Decreto Supremo N° 39 de 2012, que establece el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, cumpro con enviarte una copia del Anteproyecto de revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP<sub>2,5</sub>, para las comunas de Temuco y Padre las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP<sub>10</sub>, para las mismas comunas y su expediente, proceso que se encuentra en consulta pública entre el 25 de enero y el 20 de abril del presente año.</p> <p> Para acceder al expediente del anteproyecto, deberá ingresar al sitio de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en el siguiente enlace: <a href="https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&amp;id_expediente=937493">https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&amp;id_expediente=937493</a></p> <p> Según el artículo 11 del reglamento antes mencionado, el Consejo Consultivo Nacional debe emitir su pronunciamiento en un plazo máximo de 60 días hábiles, para lo cual será convocado con anterioridad.</p> <p> Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,</p> <p> <b>MARCELO FERNÁNDEZ GÓMEZ</b> Ministro (S) del Medio Ambiente</p> <p>PSV/EMF/KOY/PSV/BRS/RMG/JVB/gqs</p> <p>C. c.: - Archivo Gabinete Ministro - Archivo División Jurídica - SEREMI del Medio Ambiente Región de La Araucanía - Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático - Oficina de Partes</p>
--	--



OF. ORD. N° 220311

ANT.: Resolución Exenta N°1532, de 30 de diciembre de 2021.

MAT.: Envía Anteproyecto de revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP<sub>2,5</sub>, para las comunas de Temuco y Padre las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP<sub>10</sub>, para las mismas comunas.

SANTIAGO, 27 ENE 2022

DE: **MARCELO FERNÁNDEZ GÓMEZ**  
MINISTRO (S) DEL MEDIO AMBIENTE

A: **CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Junto con saludarle y conforme lo indicado en el Decreto Supremo N° 39 de 2012, que establece el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, cumpro con enviarle una copia del Anteproyecto de revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP<sub>2,5</sub>, para las comunas de Temuco y Padre las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP<sub>10</sub>, para las mismas comunas y su expediente, proceso que se encuentra en consulta pública entre el 25 de enero y el 20 de abril del presente año.

Para acceder al expediente del anteproyecto, deberá ingresar al sitio de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en el siguiente link:  
[https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id\\_expediente=937493](https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=937493)

Según el artículo 11 del reglamento antes mencionado, el Consejo Consultivo Regional debe emitir su pronunciamiento en un plazo máximo de 60 días hábiles, para lo cual será convocado con anterioridad.

Sin otro particular, le saludó atentamente,



**MARCELO FERNÁNDEZ GÓMEZ**  
Ministro (S) del Medio Ambiente

PSV/EMR/KCV/PSV/BRS/RMG/JVB/gqs

C.c.:  
- Archivo Gabinete Ministro  
- Archivo División Jurídica  
- SEREMI del Medio Ambiente Región de La Araucanía  
- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático  
- Oficina de Partes



## G: Sesión Consejo Consultivo Nacional



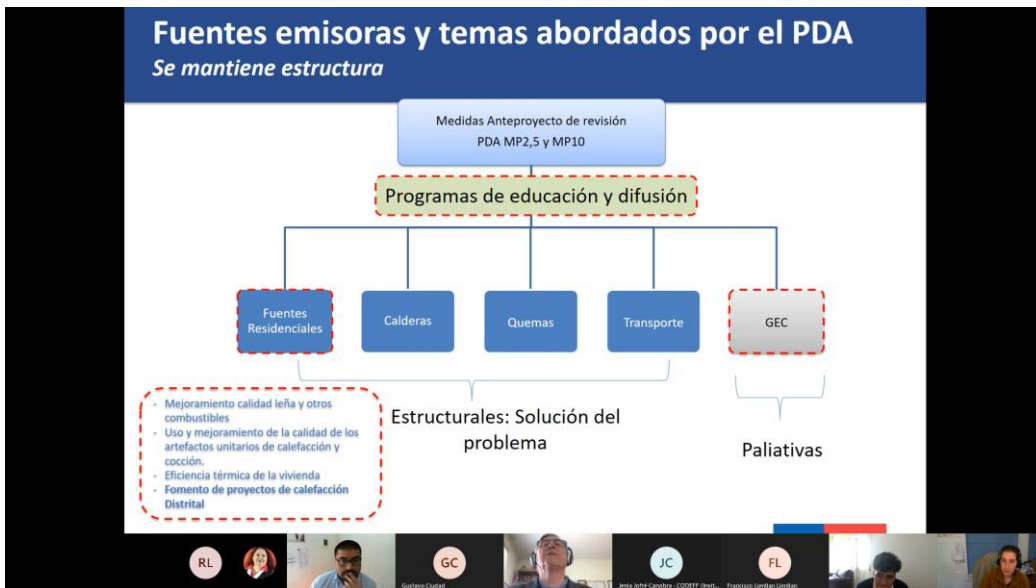
En la 1era sesión ordinaria llevada a cabo el 07 de abril a las 15:30 hrs, se presenta el anteproyecto de revisión del PDA ante el Consejo Consultivo Nacional.

Es posible acceder a la sesión completa desde el siguiente link:

<https://mma.gob.cl/participacion-ciudadana/consejo-consultivo-del-medio-ambiente/consejo-consultivo-nacional/>

El acta N°1 del consejo consultivo nacional se puede revisar en <https://mma.gob.cl/participacion-ciudadana/consejo-consultivo-del-medio-ambiente/actas-y-acuerdos-del-consejo-consultivo/>

## H: Sesión Consejo Consultivo Regional



En la 1era sesión ordinaria llevada a cabo el 24 de marzo a las 15:00 hrs, se presenta el anteproyecto de revisión del PDA ante el Consejo Consultivo Regional.







Luego, en una sesión extraordinaria, efectuada el 14 de abril a las 15:40 hrs se analizaron las observaciones al anteproyecto de revisión del PDA, tanto del documento al cual los consejeros tuvieron acceso, como a la presentación efectuada en la 1era sesión ordinaria.





## I: Oficios de SEREMI del Medio Ambiente informando Proceso de Consulta Pública.

### I.1) Oficio informando a Comité Operativo

  <p>000660</p> <p>ORD.: N° <b>220038</b></p> <p>ANT.: ORD 203636, del Ministerio de Medio Ambiente.</p> <p>MAT.: Informa sobre publicación en el Diario Oficial del extracto de Anteproyecto de Revisión del PDA de Temuco y Padre Las Casas.</p> <p>FECHA Temuco, <b>26 ENE 2022</b></p> <p><b>DE: PABLO ETCHARREN ULLOA SEREMI(S) DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b></p> <p><b>A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN</b></p> <p>Mediante el presente y en atención al ordinario N°203636 del 08.09.2020 del Ministerio del Medio Ambiente que solicitó la designación de un representante titular y suplente para la conformación del Comité Operativo para la Elaboración del Anteproyecto de revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas (DSN°8, de 2015, del MMA), informo a usted que el día 25 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto ya señalado, y con ello se dio inicio al proceso de Consulta Pública, que tiene una duración de 60 días hábiles, y que culminará el día 20 de abril de 2022. Durante este período, cualquier persona puede realizar observaciones, consultas y/o comentarios, o entregar antecedentes a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <a href="https://consultaciudadanas.mma.gob.cl">https://consultaciudadanas.mma.gob.cl</a>, por escrito en el Ministerio de Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado/a.</p> <p>A su vez, se informa que el texto del Anteproyecto del Plan, así como el expediente respectivo, estarán publicados en forma íntegra en el mencionado sitio electrónico, y además se encontrarán disponibles para su consulta en las oficinas de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de la Araucanía, ubicada en calle Lynch N° 550, Temuco, y en el sitio web <a href="https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/ver.php?id_expediente=937493">https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/ver.php?id_expediente=937493</a>.</p> <p>Las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Pública, serán analizadas y respondidas por el Ministerio del Medio Ambiente, y según su pertinencia ser consideradas para el proyecto definitivo. Las consultas y las respuestas serán parte del expediente público una vez culminado el proceso, pudiendo ser revisado por cualquier persona.</p> <p>Finalmente, señalar que la Seremi del Medio Ambiente para difundir este proceso y promover la participación ciudadana, realizará difusión en redes sociales, medios de comunicación radial y actividades virtuales, y si las condiciones sanitarias lo permiten, se harán reuniones en los distintos macrosectores de Temuco y Padre Las Casas, así como intervenciones públicas en lugares con alta afluencia de público.</p> <p>Lynch N° 550, Temuco Fonos: (56-45) 2947767-2947751 <a href="http://www.mma.gob.cl">www.mma.gob.cl</a></p>	  <p>000661</p> <p>Sin otro particular, le saluda atentamente</p>   <p><b>PABLO ETCHARREN ULLOA SEREMI(S) DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b></p> <p>PEU/PMC/ocn Distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Seremi de Salud ✓</li><li>- Seremi de Vivienda y Urbanismo ✓</li><li>- Seremi de Energía ✓</li><li>- Seremi de Educación ✓</li><li>- Seremi de Agricultura ✓</li><li>- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones ✓</li><li>- Seremi de Gobierno ✓</li><li>- Seremi de Economía ✓</li><li>- Seremi de Desarrollo Social ✓</li><li>- Director Regional de Conaf ✓</li><li>- Director Regional Indap ✓</li><li>- Director Regional Serviu ✓</li><li>- Director Regional Corfo ✓</li><li>- Director Regional Sercotec ✓</li><li>- Director Regional Sernac ✓</li><li>- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, Gore Araucanía ✓</li><li>- Jefe Oficina Regional de la SMA ✓</li><li>- Coordinadora PDA zona Sur - SMA ✓</li><li>- Alcalde comuna de Temuco ✓</li><li>- Alcalde comuna de Padre Las Casas ✓</li></ul> <p>CC:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expediente Anteproyecto de revisión PDA Temuco y Padre Las Casas.</li><li>- Oficina de Partes, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía.</li></ul> <p>Lynch N° 550, Temuco Fonos: (56-45) 2947767-2947751 <a href="http://www.mma.gob.cl">www.mma.gob.cl</a></p>
--	---



I.2) Oficio Informando a Gobernador Regional.



**SEREMI**  
Región de  
La Araucanía

Ministerio del  
Medio Ambiente

000602



**ORD.:** Nº **220039**

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Informa sobre publicación en el Diario Oficial del extracto de Anteproyecto de Revisión del PDA de Temuco y Padre Las Casas.

**FECHA** Temuco, **27 ENE. 2022**

**A:** **LUCIANO RIVAS STEPKE**  
**GOBERNADOR REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

**DE:** **PABLO ETCHARREN ULLOA**  
**SEREMI(S) DE MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Mediante el presente, informo a usted que el día 25 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto de revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas (DSN°8, de 2015, del MMA), y con ello se dio inicio al proceso de Consulta Pública, que tiene una duración de 60 días hábiles, y que culminará el día 20 de abril de 2022. Durante este periodo, cualquier persona puede realizar observaciones, consultas y/o comentarios, o entregar antecedentes a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, por escrito en el Ministerio de Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado/a.

A su vez, se informa que el texto del Anteproyecto del Plan, así como el expediente respectivo, estarán publicados en forma íntegra en el mencionado sitio electrónico, y además se encontrarán disponibles para su consulta en las oficinas de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de la Araucanía, ubicada en calle Lynch N° 550, Temuco, y en el sitio web [https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/ver.php?id\\_expediente=937493](https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/ver.php?id_expediente=937493).

Finalmente, señalar que la Seremi del Medio Ambiente para difundir este proceso y promover la participación ciudadana, realizará difusión en redes sociales, medios de comunicación radial y actividades virtuales, y si las condiciones sanitarias lo permiten, se harán reuniones en los distintos macrosectores de Temuco y Padre Las Casas, así como intervenciones públicas en lugares con alta afluencia de público.

Sin otro particular, le saluda atentamente




**PABLO ETCHARREN ULLOA**  
**SEREMI(S) DE MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

PEU/PMC/ocn  
Distribución:

- Indicada
- Expediente Anteproyecto de revisión PDA Temuco y Padre Las Casas.
- Oficina de Partes, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la región de La Araucanía.

Lynch N° 550, Temuco  
Fonos: (56-45) 2947767-2947751  
[WWW.mma.gob.cl](http://WWW.mma.gob.cl)



### I.3) Oficio Informando a Delegado Presidencial.

 <p>SEREMI Región de la Araucanía Ministerio del Medio Ambiente</p>	<p>00060</p> <p><b>PLAN impulso Araucanía</b></p> <p><b>ORD.: N° 220040</b></p> <p><b>ANT.:</b> No hay. <b>MAT.:</b> Informa sobre publicación en el Diario Oficial del extracto de Anteproyecto de Revisión del PDA de Temuco y Padre Las Casas. <b>FECHA</b> Temuco, <b>27 ENE. 2022</b></p> <p><b>A:</b> <b>VICTOR MANOLI NAZAL</b> <b>DELEGADO PRESIDENCIAL</b> <b>REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b></p> <p><b>DE:</b> <b>PABLO ETCHARREN ULLOA</b> <b>SEREMI(S) DE MEDIO AMBIENTE</b> <b>REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b></p> <p>Mediante el presente, informo a usted que el día 25 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto de revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas (DSN°8, de 2015, del MMA), y con ello se dio inicio al proceso de Consulta Pública, que tiene una duración de 60 días hábiles, y que culminará el día 20 de abril de 2022. Durante este periodo, cualquier persona puede realizar observaciones, consultas y/o comentarios, o entregar antecedentes a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <a href="https://consultasciudadanas.mma.gob.cl">https://consultasciudadanas.mma.gob.cl</a>, por escrito en el Ministerio de Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado/a.</p> <p>A su vez, se informa que el texto del Anteproyecto del Plan, así como el expediente respectivo, estarán publicados en forma íntegra en el mencionado sitio electrónico, y además se encontrarán disponibles para su consulta en las oficinas de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de la Araucanía, ubicada en calle Lynch N° 550, Temuco, y en el sitio web <a href="https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/ver.php?id_expediente=937493">https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/ver.php?id_expediente=937493</a>.</p> <p>Finalmente, señalar que la Seremi del Medio Ambiente para difundir este proceso y promover la participación ciudadana, realizará difusión en redes sociales, medios de comunicación radial y actividades virtuales, y si las condiciones sanitarias lo permiten, se harán reuniones en los distintos macrosectores de Temuco y Padre Las Casas, así como intervenciones públicas en lugares con alta afluencia de público.</p> <p>Sin otro particular, le saluda atentamente</p> <p> <b>PABLO ETCHARREN ULLOA</b> <b>SEREMI(S) DE MEDIO AMBIENTE</b> <b>REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b></p> <p></p> <p>PEU/PMC/ocn <b>Distribución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Indicada</li><li>- Expediente Anteproyecto de revisión PDA Temuco y Padre Las Casas.</li><li>- Oficina de Partes, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la región de La Araucanía.</li></ul> <p>Lynch N° 550, Temuco Fonos: (56-45) 2947767-2947751 <a href="http://WWW.mma.gob.cl">WWW.mma.gob.cl</a></p>
--	---



#### I.4) Oficio Solicitando apoyo a Municipio de Padre Las Casas para la Difusión de la PAC.

 SEREMI Región de la Araucanía Ministerio del Medio Ambiente	
--	---

**ORD.:** Nº **220035**  
**ANT.:** No hay  
**MAT.:** Solicita designar contraparte técnica para apoyar proceso de Consulta Pública del PDA de Temuco y Padre Las Casas.

**FECHA** Temuco, **24 ENE. 2022**

**DE:** **PABLO ETCHARREN ULLOA**  
**SEREMI(S) DE MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**A:** **MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO**  
**ALCALDE**  
**COMUNA DE PADRE LAS CASAS**

Junto con saludar, como es de su conocimiento, desde el año 2015 se encuentra vigente el Plan de Descontaminación Atmosférica para Temuco y Padre Las Casas, DS08/2015 del Ministerio del Medio Ambiente, dicho plan, comenzó un proceso de actualización en el año 2020, y actualmente se encuentra en la etapa de aprobación del Anteproyecto.

De acuerdo al DS39/2013 del MMA "Reglamento para la dictación de planes de prevención y de descontaminación", se establece la realización de una consulta pública con posterioridad a la publicación del Anteproyecto del nuevo Plan en el Diario Oficial. Dicha consulta comienza el día 25 de enero de 2022 y tendrá una duración de 60 días hábiles, culminando el 20 de abril de 2022, periodo durante el cual cualquier persona natural o jurídica, podrá formular observaciones o comentarios al contenido del anteproyecto, a través de la página web <https://consultasciudadanas.mma.gob.cl>, por escrito en el Ministerio de Medio Ambiente o en la Oficina de la Seremi de Medio Ambiente, ubicada en Lynch 550, Temuco.

Por lo anteriormente señalado, es que me dirijo a Ud. para solicitar vuestra cooperación en este proceso, considerando que territorialmente los municipios ya cuentan con equipos profesionales desplegados por los distintos macrosectores, y por tanto, llevar a cabo de manera conjunta las convocatorias para reuniones o actividades presenciales, podría significar una mayor participación e involucramiento ciudadano con el instrumento en consulta.

Para ello, se solicita designar una contraparte técnica enviando nombre, correo electrónico y teléfono de contacto al mail [pmunoz@mma.gob.cl](mailto:pmunoz@mma.gob.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente

  
  
**PABLO ETCHARREN ULLOA**  
**SEREMI(S) DE MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

PEU/PMC/ocn  
**Distribución:**

- Indicada
- Dirección de Aseo y Ornato - Municipalidad de Padre Las Casas
- Unidad de Calidad de Aire, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía.
- Oficina de Partes, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía.

Lynch Nº 550, Temuco  
Fonos: (56-45) 2947767-2947751  
[www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl)



#### I.4) Oficio Solicitando apoyo a Municipio de Padre Las Casas para la Difusión de la PAC.

	
	<b>ORD.:</b> N° 220034
	<b>ANT.:</b> No hay
	<b>MAT.:</b> Solicita designar contraparte técnica para apoyar proceso de Consulta Pública del PDA de Temuco y Padre Las Casas.
	<b>FECHA</b> Temuco, 24 ENE. 2022
<b>DE:</b>	<b>PABLO ETCHARREN ULLOA SEREMI(S) DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>
<b>A:</b>	<b>ROBERTO NEIRA ABURTO ALCALDE COMUNA DE TEMUCO</b>

Junto con saludar, como es de su conocimiento, desde el año 2015 se encuentra vigente el Plan de Descontaminación Atmosférica para Temuco y Padre Las Casas, DS08/2015 del Ministerio del Medio Ambiente, dicho plan, comenzó un proceso de actualización en el año 2020, y actualmente se encuentra en la etapa de aprobación del Anteproyecto.

De acuerdo al DS39/2013 del MMA "Reglamento para la dictación de planes de prevención y de descontaminación", se establece la realización de una consulta pública con posterioridad a la publicación del Anteproyecto del nuevo Plan en el Diario Oficial. Dicha consulta comienza el día 25 de enero de 2022 y tendrá una duración de 60 días hábiles, culminando el 20 de abril de 2022, periodo durante el cual cualquier persona natural o jurídica, podrá formular observaciones o comentarios al contenido del anteproyecto, a través de la página web <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, por escrito en el Ministerio de Medio Ambiente o en la Oficina de la Seremi de Medio Ambiente, ubicada en Lynch 550, Temuco.

Por lo anteriormente señalado, es que me dirijo a Ud. para solicitar vuestra cooperación en este proceso, considerando que territorialmente los municipios ya cuentan con equipos profesionales desplegados por los distintos macrosectores, y por tanto, llevar a cabo de manera conjunta las convocatorias para reuniones o actividades presenciales, podría significar una mayor participación e involucramiento ciudadano con el instrumento en consulta.

Para ello, se solicita designar una contraparte técnica enviando nombre, correo electrónico y teléfono de contacto al mail [pmunoz@mma.gob.cl](mailto:pmunoz@mma.gob.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente

  
  
**PABLO ETCHARREN ULLOA  
SEREMI(S) DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

PEU/PMC/ocn  
**Distribución:**

- Indicada
- Dirección de Aseo y Ornato - Municipalidad de Temuco
- Unidad de Calidad del Aire, Secretaría Regional ministerial del Medio Ambiente de la Región de la Araucanía.
- Oficina de Partes Seremi, Secretaría Regional ministerial del Medio Ambiente de la Región de la Araucanía.

Lynch N° 550, Temuco  
Fonos: (56-45) 2947767-2947751  
[WWW.mma.gob.cl](http://WWW.mma.gob.cl)



## H: Actas Consejo Consejo Consultivo Regional del Ministerio del Medio Ambiente, en relación a PDA Temuco-Padre Las Casas.

### H.1) 1era reunión Ordinaria 24/03/2022

Acta de reunión ordinaria N°1 Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Período 2020-2022		
En la ciudad de Temuco, con fecha jueves 24 de marzo de 2022, y siendo las 15:05 horas, a través de la plataforma Teams se realiza la reunión ordinaria N°1/2022 del Consejo Consultivo Región de La Araucanía.		
1. Asistentes (6/7): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:		
Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Gustavo Ciudad	Universidad de La Frontera
Organizaciones Gubernamentales	No Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol
	Jenia Jofré Canobra	Comité Pro Defensa de la Flora y la Fauna CODEFF
Empresarial	Ricardo López	Salmochile
	Juan Haring González	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco A.G
Trabajadores	Estamento no cubierto	
	Estamento no cubierto	
Ministro/a del Medio Ambiente	Joaquín Henríquez Alvear (preside)	Seremi del Medio Ambiente región de La Araucanía

2. **Excusas recibidas por inasistencia:**  
Se excusa Patricia Grilli.

3. **Tabla**  
3.1 Presentación "Contenidos del Anteproyecto de revisión y actualización del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas"  
3.2 Varios

4. **Aprobación Acta reunión anterior.**  
Se aprueba sin observaciones.

5. **Principales temas tratados y descripción de las actividades realizadas**

a. Profesional a cargo del Consejo Consultivo Francisco Lienllan inicia la reunión presentando al nuevo Seremi del Medio Ambiente Sr. Joaquín Henríquez Alvear, quien entrega un saludo al Consejo Consultivo.

b. Consejero Gustavo Ciudad manifiesta que a las 15:30 hrs. debe retirarse de la reunión por otro compromiso.

3.3 Presentación "Contenidos del Anteproyecto de revisión y actualización del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas" por parte de la profesional de la Unidad de Aire de la SEREMI de Medio Ambiente, Paula Muñoz Contreras.

- c. Se ofrece la palabra a consultas y observaciones.
- Presidenta del Consejo Jenia Jofré toma la palabra. Felicita al nuevo SEREMI, Agradece a la Seremi saliente Paula Castillo, y también saluda al profesional de FPA que está presente.
  - Solicita información precisa del requerimiento de pronunciamiento por parte del Consultivo en la Consulta Pública del Anteproyecto. Y pregunta el plazo con el que se cuenta para enviar respuesta ya que no lo encuentra en su correo.
  - Paula Muñoz informa que el 27 de enero fue enviado desde gabinete y el plazo es de 60 días desde que se notifica al Consejo Consultivo.
  - Paula Muñoz solicita que el pronunciamiento sea dentro del marco de la consulta pública, que es hasta el 20 de abril.
  - Consejera Jenia Jofré consulta hasta cuándo funcionará este consejo y cuándo asume el próximo.
  - Francisco Lienllan informa que el próximo consejo consultivo comienza cuando termina éste. No hay una fecha precisa, sino cuando este consejo termine con sus funciones.
  - Consejera Jenia Jofré consulta en base a qué, o cómo se evaluó para mantener el pellets como combustible para los recambios de estufas y cómo lo ve la ciudadanía.
  - Paula Muñoz, indica que el pellets muy bien elaborado es ideal, porque es un producto renovable, y que para su fabricación se utiliza biomasa proveniente de la madera pero a un nivel muy bajo de humedad, las emisiones son bajísimas en comparación con las altas emisiones de la leña. Así también manifiesta que la contaminación por el uso de estufas a leña es producto en gran parte por la manipulación de los artefactos, cosa que no ocurre con los artefactos a pellets. Y en las postulaciones los usuarios postulan en un 80% a este tipo de artefacto, por sobre los de kerosene y aire acondicionado.
  - Consejero Juan Haring, manifiesta que le parecen bien aterrizadas las medidas del Nuevo Plan de Descontaminación.
  - Consejero Ricardo López saluda al Seremi y los profesionales presentes junto con el resto del consejo. También indica que no tiene en su correo la información que fue enviada desde Gabinete. Asimismo felicita el buen trabajo realizado por las autoridades ambientales.
  - Francisco Lienllan, manifiesta que el consejero Gustavo Ciudad tuvo que retirarse para participar de otra reunión. También indica que le será reenviada la información al término de la reunión y presenta a Jonathan Lavín, encargado de Fondo de Protección Ambiental, Participación Ciudadana y en el futuro del Consejo Consultivo. Da la palabra al Seremi quien se despide del Consejo y agradece
  - Jonathan Lavín saluda y agradece por la invitación, felicita a Paula por la presentación. Así también indica que están abierto los canales de participación para hacer observaciones en la plataforma del Ministerio de Medio Ambiente.
  - Jenia Jofré consulta cómo ha estado el nivel de Participación Ciudadana que se está realizando por el PDA.
  - Yonathan Lavín, indica que nuestra institución ha estado realizando trabajo en terreno, como JVV Millaray, Fundo El Carmen, en el Complejo Deportivo de Labranza, se están coordinando algunas otras reuniones por video conferencias y telemáticas con agrupaciones de Temuco y de Padre Las Casas, que están dentro de las metas que se plantearon dentro del Plan de Descontaminación.

- Paula Muñoz indica que se ha recibido alrededor de 20 participaciones en la página, lo que es poco, pero se espera mayor participación.
- Paula solicita que Francisco verifique cómo se debe manifestar el consejo si es a través de la aprobación del acta, por carta u otra vía.
- Yonathan indica que está en conversaciones con Nivel Central y quedaron de responderle a través de cuál mecanismo sería.
- Consejero Ricardo López, le interesa saber quiénes son los nuevos miembros del consejo consultivo y cuántas sesiones quedan aún.
- Francisco Lienllan, responde que efectivamente sólo resta una reunión más que se hará a modo de balance por los dos años. Los consejeros ya están designados y probablemente se los invite a esa última reunión. La información con la resolución de quienes son, se puede enviar para conocimiento del actual consejo.
- Se da termino a la reunión a las 16:00 hrs. la reunión con tareas pendientes como el pronunciamiento y observaciones al PDA, se les informará cómo se hacen las observaciones, se enviará el Anteproyecto y el oficio, además de la resolución de los nuevos integrantes del consejo consultivo-

Se da por terminada la 1ª reunión del Consejo Consultivo a las 16:00 hrs.

**Carlos Kaechele Martínez**  
Sociedad Amigos del Árbol

**Jenia Jofré Canobra**  
Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y  
Fauna - CODEFF

**Juan Haring González**  
Cámara de Comercio,  
Servicios y Turismo de Temuco A.G

**Ricardo López**  
Salmonchile


**Gustavo Ciudad**  
Universidad de La Frontera



**Jaquín Henríquez Alvear**  
Seremi de Medio Ambiente  
Región de La Araucanía

Todas las actas del consejo consultivo están disponibles en la web:  
<https://mma.gob.cl/participacion-ciudadana/consejo-consultivo-del-medio-ambiente/consejo-consultivo-region-de-la-araucaania/>

## H.2) 2da reunión Extraordinaria 14/04/2022



**Acta de reunión Extraordinaria N°1**  
**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente**  
**Período 2020-2022**

En la ciudad de Temuco, con fecha viernes 14 de abril 2022 a las 15:43 horas, a través de la plataforma Teams se realiza la reunión extraordinaria N°1 del Consejo Consultivo Región de La Araucanía.

**1. Asistentes (4/7): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:**

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico		
Organizaciones Gubernamentales	No Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol
	Jenia Jofré Canobra	Comité Pro Defensa de la Flora y la Fauna CODEFF
Empresarial	Juan Haring González	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco A.G
	Estamento no cubierto	
Trabajadores	Estamento no cubierto	
Ministro/a del Medio Ambiente	Pablo Etcharren Ulloa	Seremi del Medio Ambiente región de La Araucanía (S)
	Joaquín Henríquez Alvear	Seremi del Medio Ambiente – Región de La Araucanía.

**2. Excusas recibidas por inasistencia:**

Se presentan excusas de los Consejeros Patricia Grilli y Ricardo López quien la envió por correo electrónico

**3. Tabla**

3.1 Sólo se verán las observaciones a las Modificaciones al Anteproyecto de revisión del Plan de Descartaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas.


**5. Principales temas tratados y descripción de las actividades realizadas**

a. **Seremi del Medio Ambiente (S) Pablo Etcharren** da inicio a la reunión, ya que el Seremi titular Sr. Joaquín Henríquez debió ausentarse, pero se integrará a la reunión más adelante.

b. Estarán presentes el Profesional Encargado del Consejo consultivo, Jonathan Lavín, Paula Muñoz Contreras Encargada de la Unidad de Aire y Ma Eugenia Quintana, quien colabora con la toma del acta.

c. También deja de manifiesto que esta reunión es sólo para redactar las observaciones que se adjuntarán a las observaciones ciudadanas del PDA de parte del Consejo Consultivo Regional.

- **Consejera Jenia Jofré.** En términos generales se ven bien las modificaciones y no es difícil no aprobar lo que ya está propuesto...no tiene observaciones críticas.
- La única duda que manifiesta la consejera es que le hubiera gustado tener más antecedentes a la vista de los avances alcanzados y los comprometidos por el actual Plan de Descartaminación.



- Sugiere que este nuevo proyecto debe contener más fiscalización. Para esto hay que tomar conciencia que cualquier norma que se realice debe contar con la capacidad de fiscalización que considera son los puntos débiles y para ayudar a la aplicación de las medidas que se están tomando, pero en general no tienen problemas con el nuevo proyecto.
- **Consejero Juan Haring.** Manifiesta que él en su vida diaria ha podido comprobar que el actual Plan de Descartaminación ha tenido importantes avances, ya que desde su oficina en Pueblo Nuevo ha visto cómo han bajado los niveles de contaminación.
- Los cambios que tiene el nuevo plan son notables.
- Asimismo y en concordancia con la opinión de la Consejera Jenia Jofré indica que es importante que en el nuevo Plan se intensifique la fiscalización.
- **Paula Muñoz:** manifiesta que la presentación tuvo diapositivas que indicaban los avances (reducción en cantidad de emisiones), pero de igual manera fueron escasos para que los consejeros tuvieran todos los detalles en relación al cumplimiento de las normas de calidad ambiental.
- **Consejera Jenia Jofré** manifiesta que es importante que se indique dentro del proyecto para el nuevo Plan los niveles de avance y metas alcanzadas, pero con índices y esto lo echó de menos en la primera presentación.
- **Paula Muñoz.** Dice que son tantos los contenidos que se tienen y por un tema de tiempo y de acotar un poco la presentación no puso más diapositivas sobre los avances del actual PDA y las mejoras en calidad de aire producto de la implementación de las medidas y concuerda que está muy acotado y resumido, por lo que ofrece compartirles más información, si lo requieren.
- **Consejera Jenia Jofré:** Sugiere ponerlo con el máximo detalle, porque estamos sumando y acogiendo que hay avances.
- **Paula Muñoz:** La información está dentro del mismo anteproyecto los índices del MP10 y MP2,5, en una tabla en blanco y negro y los gráficos no son tan amigables porque no están en color. La tabla contiene los días sobre norma, percentil 98, promedio anual, promedio trianual y dice que es notoria la mejoría del MP10, pero hace un mea culpa por no ser más clara en la presentación.
- **Consejero Juan Haring.** Reitera que los avances él lo ve a diario en el sector de Pueblo Nuevo donde trabaja y vio que el año pasado fue un año muy bueno en comparación con los años anteriores.
- **Paula Muñoz,** presenta el documento del anteproyecto del PDA, tal cual está disponible en el expediente, cuyo texto contiene la tabla que se ha mencionado y aclara las dudas presentada por la Consejera Jofré.
- Pablo Etcharren hace un resumen sobre las observaciones y solicita entregar antecedentes o aclarar las nuevas medidas en torno a la fiscalización.

Paula Muñoz, señala que en esta actualización se incorpora en cada medida fiscalizable la institución encargada de ello. Se señala que para este nuevo PDA se suma la Seremi de Salud para fiscalizar el comercio leña durante la GEC, que viene a fortalecer las acciones ejecutadas por la SMA y municipios. Además, se indica que para las calderas se establece como medida nueva que quienes no acrediten sus emisiones antes del 01 de abril no podrán operar ante un episodio crítico

- **Consejero Carlos Kaechele:** Agrega que el nuevo Plan es muy objetivo, y hace un reconocimiento a que fue elaborado por muy buenos profesionales.
- Reitera que hay que poner énfasis en la fiscalización y en educar más a la comunidad.





Seremi de Medio Ambiente, Joaquín Henríquez, agradece la participación y da por terminada la reunión.

Consejera Jenia Jofré: solicita le informen si esta es la última reunión del presente Consejo Consultivo.

Jonathan Lavín: indica que efectivamente esta debería ser la última reunión, y en la próxima ya debiera asumir el nuevo directorio.

#### RESUMEN OBSERVACIONES

- Que el nuevo plan contenga índices de los avances alcanzados por el actual Plan de Descontaminación.
- Que el nuevo plan contemple mayor fiscalización.
- Que se eduque más a la comunidad sobre el nuevo Plan.

Firmado con firma electrónica  
avanzada por  
JENIA MONTSERRAT JOFRE  
CANOBRA  
Fecha: 2022.05.02 19:05:30 -0400

Jenia Jofré Canobra  
Comité Nacional Pro Defensa de la Flora  
y Fauna - CODEFF

  
Carlos Kaechele Martínez.  
Sociedad Amigos del Árbol

  
Juan Haring González  
Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de  
Temuco A.G

Pablo Etcharren Ulloa  
Seremi de Medio Ambiente (S)  
Región de La Araucanía

Joaquín Henríquez Alvear  
Seremi del Medio Ambiente  
Región de La Araucanía

Todas las actas del consejo consultivo están disponibles en la web:  
<https://mma.gob.cl/participacion-ciudadana/consejo-consultivo-del-medio-ambiente/consejo-consultivo-region-de-la-araucania/>



## J: Presentaciones en formato PPT realizados en talleres/reuniones de difusión

### J.1) Presentación sobre canales de participación de la Consulta Pública

**¿CÓMO PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA?**

ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP 2.5 PARA LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS Y DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR MP 10, PARA LAS MISMAS COMUNAS

Ministerio del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Jonathan Lavín Sepúlveda  
22 de Marzo de 2022

MMA

MinisterioDelMedioAmbienteChile @MMACHile @MMACHile www.mma.gob.cl

## CONSULTAS CIUDADANAS OBJETIVOS

Consulta ciudadana o consulta pública, es un mecanismo de **participación formal, público y organizado** que tiene como objetivos:

- a) **Difundir** el alcance, objetivos y antecedentes del anteproyecto, así como la modalidad de participación.
- b) **Recabar las opiniones** u observaciones de la ciudadanía.
- c) **Analizar y ponderar las observaciones** ciudadanas recibidas, identificando su pertinencia para ser incorporadas o no al documento definitivo.
- d) **Generar una respuesta** organizada por parte del Ministerio, respecto de las opiniones y observaciones recibidas (45 ds hábiles posterior al cierre-prorrogable)

## CONSULTAS CIUDADANAS PLAZOS

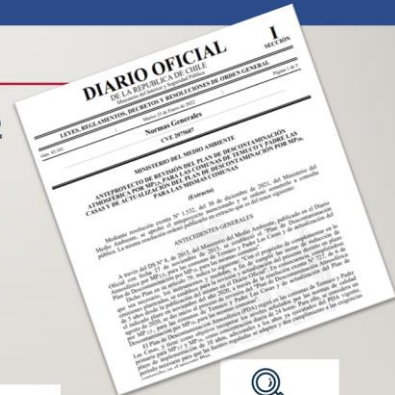
(Reglamento D.S N°39/2012)

**60**  
Días hábiles



Inicio Consulta  
**25 de enero de 2022**

Término de Consulta  
**20 de abril de 2022**



Enero				Febrero				Marzo				Abril			
Dom	Lun	Mie	Jue	Dom	Lun	Mie	Jue	Dom	Lun	Mie	Jue	Dom	Lun	Mie	Jue
3	4	5	6	7	8	9	10	7	8	9	10	4	5	6	7
10	11	12	13	14	15	16	17	14	15	16	17	11	12	13	14
17	18	19	20	21	22	23	24	21	22	23	24	18	19	20	21
24	25	26	27	28				28	29	30	31	25	26	27	28
31												29	30		

## CONSULTAS CIUDADANAS CANALES DE PARTICIPACIÓN

Cualquier persona natural o jurídica podrá formular observaciones al Anteproyecto en consulta. Las observaciones deberán ser fundadas y presentadas a través de los siguientes canales:

**1. Plataforma electrónica:**

<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl>



**2. Oficinas de partes** de la subsecretaría y las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente (SEREMI)

**3. Actividades presenciales** (Conformidad a estrategia Paso a Paso de la autoridad sanitaria)



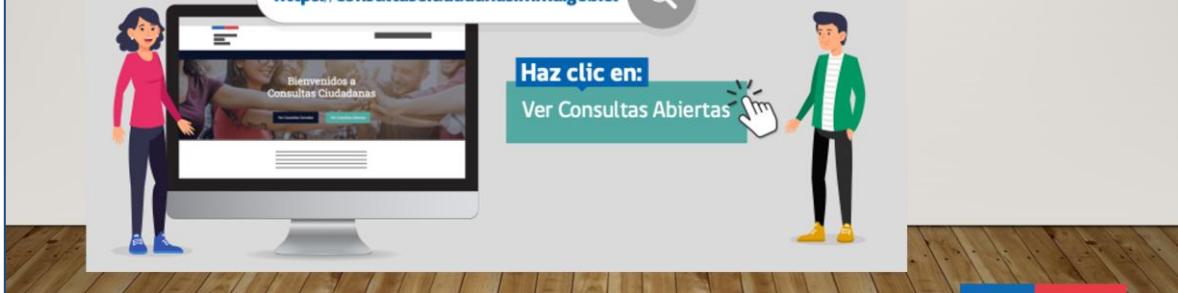
## CONSULTAS CIUDADANAS CANALES DE PARTICIPACIÓN – PLATAFORMA ELECTRÓNICA

Pasos a seguir para  
**realizar observaciones**  
en una **consulta ciudadana**



**Ingresa a:**  
<https://consultasciudadanas.mma.gob.cl>

**Haz clic en:**  
Ver Consultas Abiertas



## CONSULTAS CIUDADANAS CANALES DE PARTICIPACIÓN – PLATAFORMA ELECTRÓNICA

**Elije una consulta:**



- (a) Puedes acceder y revisar el documento en consulta, presionando **"Documento en consulta"**
- (b) Puedes conocer los antecedentes, presionando **"Ir al expediente"** y/o acceder a **"Documentos destacados"**

### Consultas Abiertas

32	Anteproyecto de Decreto Supremo que establece metas de reducción y homologación y otras regulaciones asociadas de PM10 y material particulado y sus derivados
70	Anteproyecto de la Norma Primaria de Calidad Ambiental para el Complejo Orgánico Polifluorobenceno
56	Anteproyecto del Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférica de la Provincia de Colchagua y las Comunas de Cauquenes, Pichilemu y Talcahuano de la Provincia de San Felipe de Aconcagua
Hoy	Propuesta de modificación al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
30	Anteproyecto de Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 10 para las Comunas de Temuco y Padre Las Casas y de Actualización del Plan de Descontaminación por MP 10 para las mismas Comunas

### Ficha Consulta

Registrar observaciones aquí

#### Detalle consulta ciudadana

Nombre instrumento en consulta:	Estado consulta:	Activo
ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP 25, PARA LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS Y DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR MP 10, PARA LAS MISMAS COMUNAS	Fecha de inicio:	26/1/2022
	Fecha de término:	20/4/2022
	Días para el cierre:	69 días corridos
	Tipo de Instrumento:	Planes
	Tipo de Proceso:	Revisión
	Ámbito Territorial:	Regional
	Expediente:	<a href="#">Ir al expediente</a>

#### Documentos en consulta

#### Documentos Destacados

Nombre Antecedente	Fecha Publicación	URL / Archivo
AGROS PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS	24/1/2022	
Extracto Resolución Asesora PDA Temuco y PLC	24/1/2022	
Publicación Diario Oficial 25-01-2022	25/1/2022	
Publicación Diario Asesora 27-01-2022	27/1/2022	
Link del expediente público	30/1/2022	

#### Plan de Participación Ciudadana

## CONSULTAS CIUDADANAS CANALES DE PARTICIPACIÓN – PLATAFORMA ELECTRÓNICA



## CONSULTAS CIUDADANAS CANALES DE PARTICIPACIÓN – PLATAFORMA ELECTRÓNICA

**Una vez registrado, podrás realizar:**

- (a) Observación General
- (b) Observaciones Específicas
- (c) Enviar documentos con antecedentes u observaciones



Si su(s) observación(es), fueron correctamente enviadas, aparecerá un mensaje de **"Observación enviada exitosamente"**, pudiendo imprimir.

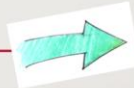
Del mismo modo, su observación quedará publicada en la plataforma, una vez verificada su admisibilidad (La admisibilidad puede tomar 24 horas o más).

## CONSULTAS CIUDADANAS

### Mecanismos de difusión y participación

#### Actividades de difusión

1. Acceso a información en plataformas web del Ministerio del Medio Ambiente
2. Hito de lanzamiento (Nota de prensa)
3. Envío e-mailing masivo (correos electrónicos)
4. Difusión radial regional, 1 mes L-V (Radios Bío-Bío y Esperanza)
5. Redes Sociales
6. Elaboración material info-educativo: libretas, piezas gráficas y video animación informativo



9

## CONSULTAS CIUDADANAS

### Mecanismos de difusión y participación

#### Actividades de Participación

- a) 2 Eventos telemáticos masivos, por plataforma Zoom:
  - Webinar de inicio: 10 de febrero, 11:00 hrs.
  - Webinar "Medidas residenciales del anteproyecto de revisión del PDA y rol de la eficiencia energética" 22 de marzo, 10:30 hrs.
- b) Reuniones sectoriales a definir con representantes del Comité Operativo Ampliado (virtuales y/o presenciales):
  - A desarrollar entre el 1 de marzo y el 13 de abril de 2022



10

## CONSULTAS CIUDADANAS

### Mecanismos de difusión y participación

#### Actividades de Participación

- c) Reuniones con organizaciones funcionales y territoriales de las comunas de Temuco y Padre Las Casas:
- Con apoyo municipal. Se programan 5 jornadas informativas y de difusión durante marzo en la comuna de Temuco que se encuentre en fase 3, y 3 actividad en Padre las casas.
  - c) Actividades presenciales en modalidad casa abierta (Muestra itinerante infoeducativa en lugares abiertos para entrega de información y recepción de observaciones con profesionales MMA)
  - 6 jornadas (4 en Temuco y 2 en Padre Las Casas)



Casa abierta



Piezas gráficas

Formularios papel para registro observaciones ciudadanas

## CONSULTAS CIUDADANAS

### Otras instancias de participación

- Comité Operativo Ampliado
- Consejo Consultivo Nacional del Ministerio del Medio Ambiente
- Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Región de La Araucanía





## J.2) Presentación sobre el contenido del Anteproyecto de Revisión del PDA.



**Proceso de Consulta Pública PDA**  
25 de enero a 20 de abril de 2022

**Contenidos del Anteproyecto de  
Revisión y Actualización del Plan de Descontaminación  
Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas**

**Paula Muñoz Contreras**  
SEREMI de Medio Ambiente Región de La Araucanía



**Contexto**





## Plan de Descontaminación Temuco y Padre Las Casas vigente (D.S.N°8/2015)

*“Primer Plan de Descontaminación publicado en Chile para enfrentar problemas de contaminación por uso residencial de leña”*

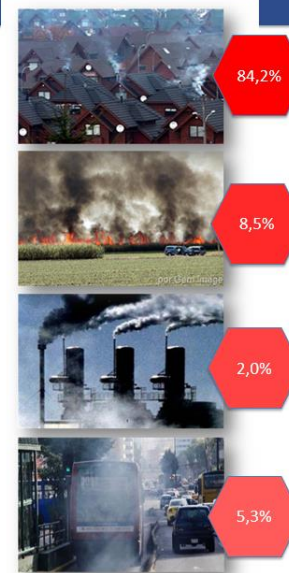


- Temuco y Padre Las Casas cuentan con declaración de **ZONA SATURADA** para MP10 y MP2,5, desde el año 2005 Y 2013 respectivamente.
- El Plan de Descontaminación para MP10 (D.S N°78/2009 de MINSEGPRES) fue aplicado desde 2010 al 2015.
- Desde noviembre de 2015 se encuentra vigente el Plan para MP10 y MP2,5 de forma simultánea a través del D.S. N°8/2015 del MMA.
- El objetivo del PDA vigente es dar cumplimiento a las normas primarias de MP10 y MP2,5 en un plazo de 10 años.
- **En agosto del 2020 comenzó el proceso de revisión y actualización del PDA vigente (Art. 79)**



## Inventario de Emisiones de MP<sub>2,5</sub> Temuco y Padre Las Casas

Inventario de Emisiones de MP <sub>2,5</sub>	AÑO BASE 2013 (Ton/año)	AÑO BASE 2017 (Ton/año)	AÑO BASE 2020 (Ton/año)	Reducción 2020/2013
Fuentes Puntuales (industria, calderas de calefacción)	185	133	48	74%
Uso residencial de leña	3.201	3.111	2.008	37%
Quemas Agrícolas (de área)	285	101	202	29%
Fuentes Móviles	46	86	126	174% (aumento)
<b>Total Emisiones</b>	<b>3.717</b>	<b>3.431</b>	<b>2.384</b>	<b>36%</b>



Fuente: SICAM-MMA, 2014, SICAM –MMA , 2018, SICAM - MMA 2021.

## Cómo se explica esta reducción?

- Principales avances PDA vigente:

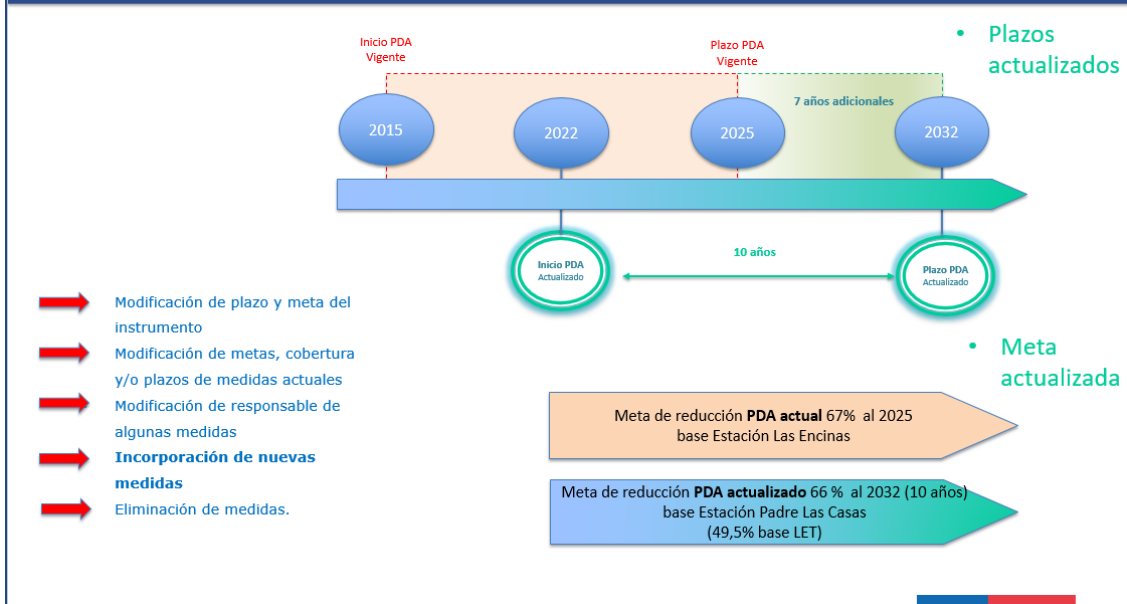
- Aumento de leña seca de un 20% a un 40%
- Aplicación de 20.820 Subsidios Térmicos de Vivienda STV (2015-2021)
- Mejores estándares de aislación térmica en vivienda nueva y para STV
- 2.858 recambios de estufas a leña por tecnologías de calefacción más limpias asociados a STV (2019-2021)
- Programa de Recambio de Calefactores con 14.487 recambios de estufas a leña por tecnologías de calefacción más limpias al (2015-2021)
- Viviendas sociales y evaluadas en el SEIA incorporan tecnologías de calefacción más limpias (desde 2015)
- Recambio natural producto de la concientización y educación (por ejemplo en Temuco se aumento de 0% a un 23% el uso de calefactores a Pellets, en PLC aumentó a un 40% - disminución del número de viviendas que usan leña)
- Norma de emisión de MP para calderas e industrias (desde 2016)



### Modificaciones más relevantes

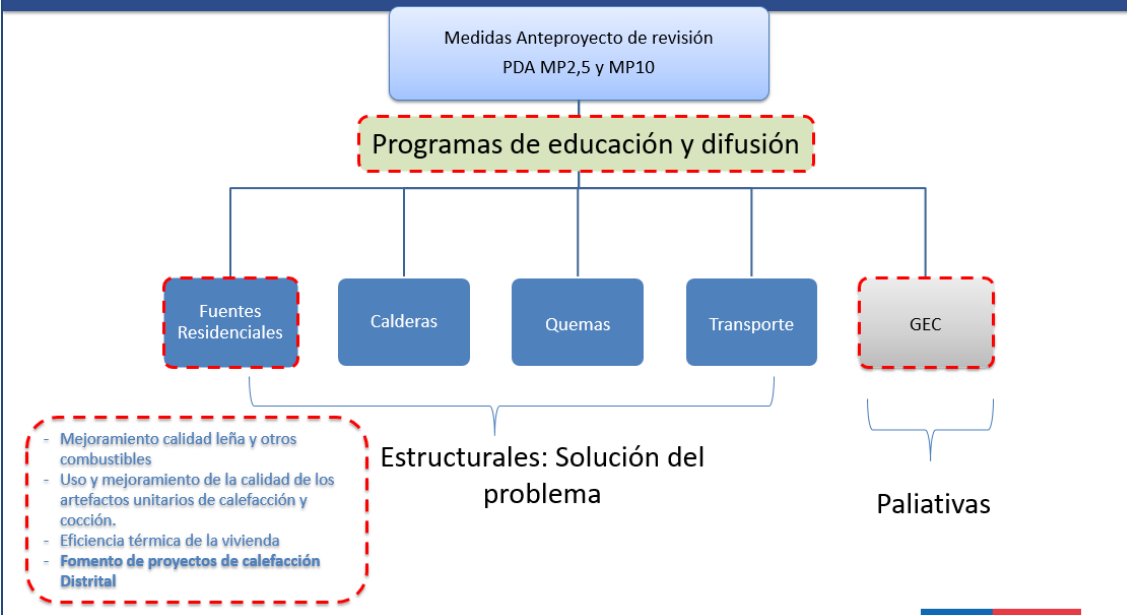
Anteproyecto de revisión y actualización del PDA de Temuco y PLC

## Actualización PDA – Modificación en plazo y meta



## Fuentes emisoras y temas abordados por el PDA

*Se mantiene estructura*



## CAPITULO II – 2.1 REGULACION LEÑA Y OTROS COMBUSTIBLES

### Modificaciones Más Relevantes...



Se agrega prohibición de comercio ambulante de leña



Acciones para fomentar alternativas de calefacción limpias, seguras, eficientes y a un precio accesible para toda la población.



Municipios evaluarán factibilidad de construir secador comunal colectivo de leña.



Se establecen exigencias de calidad para el pellets que se comercialice para uso residencial

- Se mantiene exigencia y fiscalización de comercio y uso de leña seca, y otras medidas del capítulo que apuntan al fomento de leña de calidad

## CAPITULO II – 2.2 REGULACION USO Y MEJORAMIENTO DE LOS ARTEFACTOS

### Modificaciones Más Relevantes...



Programa de recambio de artefactos **aumenta meta a 45.000**, y plazo aumenta hasta finalizar el PDA



La oficina de recambio ampliará su objetivos, contemplando atender las consultas ciudadanas relativas a sistemas de calefacción y eficiencia energética, con el fin de asesorar a los ciudadanos que requieran tomar decisiones relacionadas al recambio con recursos propios.



## CAPITULO II – 2.2 REGULACION USO Y MEJORAMIENTO DE LOS ARTEFACTOS

### Modificaciones Más Relevantes...



Se incorpora la prohibición de uso de calefactores y cocinas a leña en viviendas nuevas. Y exigencia de que proyectos inmobiliarios consideren un sistema de calefacción limpio.



Se incorpora la prohibición permanente de uso de calefactores y cocinas a leña en viviendas de un polígono a definir por el MMA.



Se elimina prohibición de humos visibles permanentes y solo se deja su aplicación en episodios (por lo cual pasa al capítulo de VII GEC)



La prohibición de uso de cocinas que no cumplen norma técnica se elimina

## CAPITULO 2 – 2.3 EFICIENCIA TÉRMICA DE LA VIVIENDA

### Modificaciones Más Relevantes...



Programa de Subsidio Térmico de Vivienda aumenta meta a 45.000, y plazo aumenta hasta finalizar el PDA



Los Municipios de Temuco y Padre Las Casas buscarán un mecanismo para acelerar el trámite de regularización de viviendas en el marco del Subsidio complementario para regularización de vivienda en el marco del STV



Se establece que el subsidio de mejoramiento térmico de MINVU pueda incluir el recambio de calefactor a leña



Aumento de los Estándares de aislación térmica para vivienda nueva y STV – a los 12 meses de entrada en vigencia del nuevo PDA

## CAPITULO II – 2.4 MEDIDAS PARA ENERGÍA DISTRITAL *sub capítulo nuevo*



**Programa de incentivo a la calefacción distrital** con la finalidad de promover la implementación de proyectos pilotos demostrativos de calefacción distrital en la zona saturada



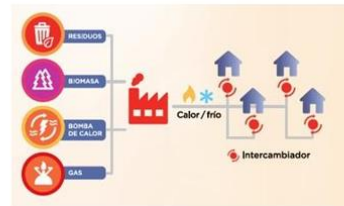
**Estudio referido a determinar la disponibilidad de biomasa** para proyectos de Energía Distrital en la región y determinar las brechas



**Incorporación de la instalación de los dispositivos interiores de la vivienda (radiadores)** dentro del programa de recambio de calefactores, cuando exista la implementación de un proyecto de Energía Distrital para viviendas existentes.



**Se prohíbe el uso de calefactores o calderas de calefacción a leña** de una vivienda o edificio con fines domiciliarios o comerciales, **que cuente con la factibilidad técnica**, entregada por una empresa operadora, de conectarse a una red de calefacción distrital.



## CAPÍTULO VII - PLAN OPERACIONAL PARA LA GESTIÓN DE EPISODIOS CRÍTICOS (GEC) - MEDIDAS PALIATIVAS *Modificaciones Más Relevantes...*

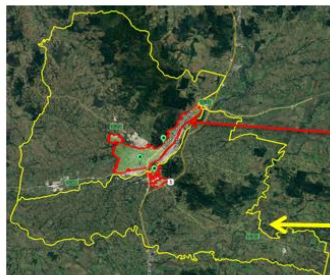
- Pequeños ajustes en este capítulo, las medidas se mantienen



El Plan Operacional que se implementa durante el 1º de abril y 30 de septiembre de cada año, **se acorta al 15 de septiembre.**



En Emergencia se acorta el periodo de aplicación de la prohibición de uso de artefactos a leña en toda la zona saturada **de 24 hr a 12 hr (18:00 a 06:00 h).**



**Polígonos de restricción**

**Zona saturada**

Se agrega **prohibición de humos visibles** de 18:00 a 06:00 h en Alerta en toda la zona saturada y en preemergencia en lo que quede fuera del polígono (dentro del polígono se mantiene prohibición de uso de artefactos a leña).

## CAPITULO VIII – PROGRAMA DE DIFUSION Y EDUCACION Modificaciones Más Relevantes...

La Seremi del Medio Ambiente conformará **una mesa de trabajo intersectorial de educación y difusión del PDA**



- Se agregan medidas en este capítulo, las otras medidas se mantienen



Se incluirán puntajes adicionales a proyectos que apunten a la temática de calidad del aire en los siguientes fondos:

- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Fondo de medios de Comunicación
- FPA
- FONDEVE



## CAPITULO VIII – PROGRAMA DE DIFUSION Y EDUCACION Modificaciones Más Relevantes...

- Realización anual de un programa de **Capacitación a profesores, directivos y centros de estudiantes**
- Desarrollo anual de curso o módulo de **capacitación en calidad de aire y PDA** en la academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann (o en otra plataforma online)



Academia de Formación Ambiental  
Adriana Hoffmann



Los municipios incorporarán en el **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)** de manera explícita objetivos referidos al mejoramiento de la calidad del aire en la zona saturada.



- SEREMI de Educación orientará a los establecimientos educacionales de las comunas de Temuco y Padre Las Casas a **incorporar en sus actividades la temática** de calidad del aire



## CAPITULO X - PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

❖ Se incorporan medidas que fortalecerán el tema de arbolado urbano:



Los municipios generarán un decreto **alcaldicio** que establezca la **Arborización Selectiva** en el sector urbano de la comuna, por lo que todas las especies utilizadas en la comuna **deberán tener características que aporten en la descontaminación atmosférica**

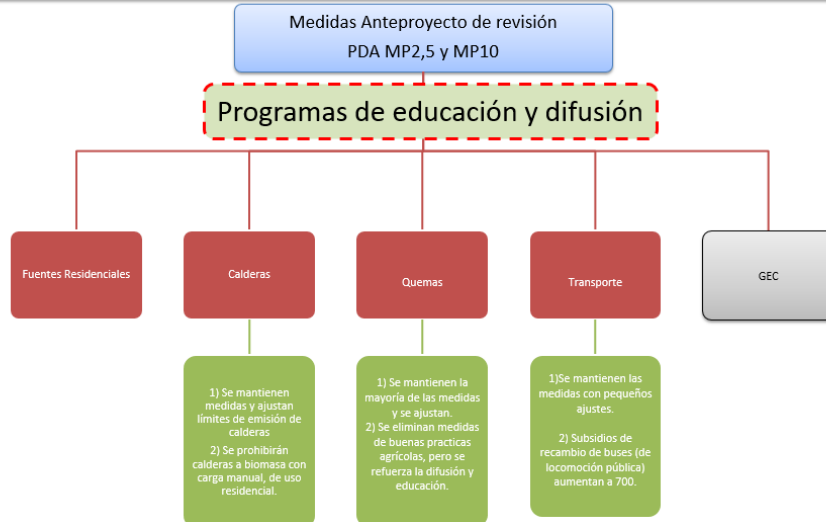


La CONAF en conjunto con los municipios, realizarán un programa de **capacitación** a los encargados municipales de las podas, y encargados privados de las podas, dependientes de las empresas de distribución de electricidad/ y o un programa de capacitación de mantenimiento de arbolado.



## Fuentes emisoras y temas abordados por el PDA

*Se mantiene estructura*



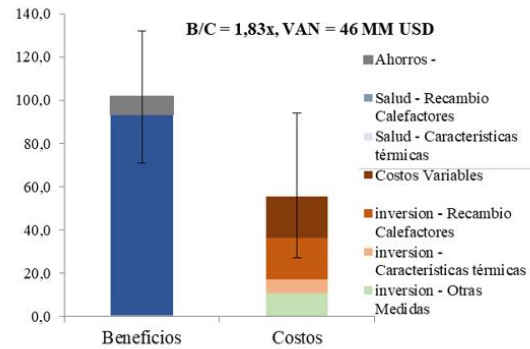


## Costos y Beneficios del PDA actualizado (AGIES)



Los costos (inversión y costos variables) del Plan se calcularon en USD\$ 56 MM

Existirá un **beneficio** de **USD\$ 102 MM** (ahorros en salud y/o consumo)



Gracias





**K: Listas de asistencia de actividades presenciales del tipo taller/reunión e intervenciones en lugares de alta afluencia de público con gigantografías**



CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PDA

Actividad: Difusión con gigantografías

FECHA: 04-febrero-2022

HORA: 10:00 a 13:00 hrs.

LUGAR: Acceso Municipalidad de Padre Las Casas

Nº	NOMBRE	E-MAIL	FONO
1	KATHERINE GARCIA SAN MARTIN	<b>CONFIDENCIAL</b>	
2	Edita Buitos		



CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PDA

Actividad: Difusión con gigantografías

FECHA: <sup>22</sup>04-febrero-2022

HORA: 10:00 a 13:00 hrs.

LUGAR: Acceso Municipalidad de Padre Las Casas

Nº	NOMBRE	E-MAIL	FONO
	JUAN C. LOFIMARGARCA	<b>CONFIDENCIAL</b>	
	Nelly Flores Cruces		



CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PDA

Actividad: **Difusión con gigantografías**

FECHA: 04/03/2022 HORA: 10:30 a 13:00 hrs. LUGAR: Complejo Deportivo Lohan 20.

Nº	NOMBRE	E-MAIL	FONO
	Edith Jara Fuentes	<div style="border: 2px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; margin: 0;"><b>CONFIDENCIAL</b></p> <hr/> <p style="text-align: center; margin: 0;"><b>CONFIDENCIAL</b></p> <hr/> <p style="text-align: center; margin: 0;"><b>CONFIDENCIAL</b></p> <hr/> <p style="text-align: center; margin: 0;"><b>CONFIDENCIAL</b></p> </div>	
	Lina Gomez Cofre		
	Teresa Sandoval		
	Cynthia Alvarez		
	Luisa Borzoberry		
	David Nuñez		
	Laura Torres		



CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PDA

Actividad: **Difusión con gigantografías**

FECHA: 9/03/2022 HORA: 10:30 a \_\_\_\_ hrs. LUGAR: Feria itinerante Campos Deportivos

Nº	NOMBRE	E-MAIL	FONO
1	Cecilia Altamirano	<div style="border: 2px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; margin: 0;"><b>CONFIDENCIAL</b></p> <hr/> <p style="text-align: center; margin: 0;"><b>CONFIDENCIAL</b></p> <hr/> <p style="text-align: center; margin: 0;"><b>CONFIDENCIAL</b></p> <hr/> <p style="text-align: center; margin: 0;"><b>CONFIDENCIAL</b></p> <hr/> <p style="text-align: center; margin: 0;"><b>CONFIDENCIAL</b></p> </div>	
2	Paola Contreras		
3	Patricio Zambrano		
4	Sofía Carda		
5	Narcia Belmar		
6	Cristina Henríquez <i>Penar</i> Renta Vozquez		
7	Alicia Manríquez		



CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PDA

Actividad: **Difusión con gigantografías**

FECHA: 19/03/2022 HORA: 10:30 a \_\_\_\_ hrs. LUGAR: Feria itinerante Fondo El Carmen.

Nº	NOMBRE	E-MAIL	FONO
	Muriela Rodriguez	<b>CONFIDENCIAL</b>	
	Clementina Barria		
	Elisa Sepulveda Cruzada		
	Sebastian Buzos Sanchez		
	Tarla Oporto Ruiz		
	José Luis Huecho (yo soy fondo el Carmen)		
	Sabina Mansilla		
	Alice Nelo.		
	Jacqueline Godoy	<b>CONFIDENCIAL</b>	



CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PDA

Actividad: **Difusión con gigantografías**

FECHA: 18/03/22 HORA: 10 a 30 hrs. LUGAR: Feria itinerante Hillovay

Nº	NOMBRE	E-MAIL	FONO
	Roberto Mustier	<b>CONFIDENCIAL</b>	
	Regina Fritze		
	Juan Luis Zuñiga		
		<b>CONFIDENCIAL</b>	



CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PDA

Actividad: **Difusión con gigantografías**

FECHA: 30-03-22 HORA: 18<sup>00</sup> a      hrs. LUGAR: SSU Tucapel

Nº	NOMBRE	E-MAIL	FONO
	Jessica Inzunza Betanzo	<b>CONFIDENCIAL</b>	
	Socorro López S.		
	Alex Cortes Higuera		<b>CONFIDENCIAL</b>
	Vernica Leiva Brimmer		<b>CONFIDENCIAL</b>
	Fredy Villanueva		



CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PDA

Actividad: **Difusión con gigantografías**

FECHA: 11/04/22 HORA: 18:00 a      hrs. LUGAR: SSU Espinoza AITO.

Nº	NOMBRE	E-MAIL	FONO
1	Rosa Gallardo	<b>CONFIDENCIAL</b>	
2	Leomilda Bustos <sup>leobustos877</sup> @ gmail . com		
3	Magdalena Cantero		<b>CONFIDENCIAL</b>
4	Cardina Ester Vivanco Casavilla		<b>CONFIDENCIAL</b>
	<del>    </del>		<b>CONFIDENCIAL</b>
	Dominoo Herna Borrero		<b>CONFIDENCIAL</b>
	Mamey Toro Alonso		
	JOEL CANTERO		<b>CONFIDENCIAL</b>
	Maria Mercedes		
	Amor Rodriguez		



CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PDA

Actividad: **Difusión con gigantografías**

FECHA: 13/04/22 HORA: 16 a 17 hrs. LUGAR: Armanceles

Nº	NOMBRE	E-MAIL	FONO
1	Marta Resolledo Pucungo	<b>CONFIDENCIAL</b>	
2	Guillermo Lehmann Contrés		

LISTA ASISTENCIA: SEMINARIO UN NUEVO PLAN DE DESCOTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

Nombres y apellidos	RUT	Correo	Institución	Firma
Ancely Catherine Leaman Muñoz	<b>CONFIDENCIAL</b>		UCT	Ancely
Sebastián Emilio Burgos Pardo			UCT	Sebastián
Pamela Alejandra Caspe Ramírez			UCT	Pamela
Cristian Eduardo Pérez Novillo			UCT	COPIERA
Yari Pérez Soto			UCT	Yari
Turiana Cristóbal S.			UCT	Turiana
Amapola Arellano Yassi			UCT	Amapola
Nicolás Bustos Solgado			UCT	Nicolás
Nicolás Oliva Pozado			UCT	Nicolás
Felipe Gonzalo Moya			UCT	Felipe
Angélica Clary			UCT	Angélica
Mónica Jara			UCT	Mónica
José Marileo			UCT	José
Benjamín Kober			UCT	Benjamín
Carles Orión Vilches			UCT	Carles
Carolina Reinecke Lagos		UCT	Carolina	
Rommy Ketterer Contreras		UCT	Rommy	
André Sáez		UCT	André	
Javier Venegas		UCT	Javier	

LISTA ASISTENCIA: SEMINARIO UN NUEVO PLAN DE DESCOTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

Nombres y apellidos	RUT	Correo	Institución	Firma
✓ Vicente Antonio E. Del Bostix	<b>CONFIDENCIAL</b>		Católica UCT	
Kayla Polara Salazar			UCT	
Guillermo Junco V.			UCT	
Ignacio Lagos Ortiz			UCT	
Benjamín López			UCT	
Tomy Valencia			UCT	
Ricardo Humboldt			UCT	
Janiera Cuevas Carrasco			UCT	
Dolores Campos			UCT	
✓ LUCAS CORONADO		<b>CONFIDENCIAL</b>		UCT
✓ Constanza M. Prados	<b>CONFIDENCIAL</b>		UCT	
✓ Priscila Andrade	<b>CONFIDENCIAL</b>		UCT	
✓ Diego González	<b>CONFIDENCIAL</b>		UCT	
Arturo Turruta	<b>CONFIDENCIAL</b>		UCT	

LISTA ASISTENCIA: SEMINARIO UN NUEVO PLAN DE DESCOTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

Nombres y apellidos	RUT	Correo	Institución	Firma
Benjamín Ignacio Lagos Alvarado	<b>CONFIDENCIAL</b>		Universidad Católica	
Daniela Muñoz Barrera			UCT	
✓ Manuel Ben Meilin			UCT	
✓ Antonello Esteban			UCT	
✓ Tamara Rallo Capré			UCT	
✓ Constanza Cortés S.	<b>CONFIDENCIAL</b>		UCT	

LISTA ASISTENCIA: SEMINARIO UN NUEVO PLAN DE DESCOTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

Nombres y apellidos	RUT	Correo	Institución	Firma
✓ Gabriel Sandoval	<b>CONFIDENCIAL</b>		UCT	
✓ Gustavo Poblete			UCT	
✓ Fanyola Ruz Pinilla			UCT	
✓ Diego Contreras			UCT	
✓ Estefanía Morales	<b>CONFIDENCIAL</b>		UCT	
Dominick Zyl	<b>CONFIDENCIAL</b>		UCT	

LISTA ASISTENCIA: SEMINARIO UN NUEVO PLAN DE DESCOTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

Nombres y apellidos	RUT	Correo	Institución	Firma
Karen Abete			UCT	Karen Abete
Alfredo Walsberg			UCT	[Firma]
Diego Wajman Andueza Mella			UCT	[Firma]
Karina Rivas Zuñiga			UCT	Karina R.
✓ Francisca Cuapre Aniles			UCT	[Firma]
Vicente Toledo Soto			UCT	Vicente
Gabriel Melo Lopez			UCT	[Firma]
✓ Carla Escalona Ojeda			CPP-UCT	[Firma]
✓ Olee Gajardo Cabe			UCT	[Firma]
✓ Mercedes Barrio			UCT	[Firma]
Sofiana Villalobos Espinosa			UCT	Johanna Villalobos
Ariel Quintero Aguila			UCT	[Firma]
Camila Acunoz			UCT	[Firma]
✓ FRANCISCA SANCHEZ			UCT	[Firma]
✓ Katherin Suarez			UCT	[Firma]
Valentina Medeiros			UCT	[Firma]
Francisco Vallejos			UCT	Francisco
Humberto Bleda			UCT	Humberto Bleda
Marcelo Herradura			UCT	[Firma]
Jorge Andueza			UCT	Jorge

LISTA ASISTENCIA: SEMINARIO UN NUEVO PLAN DE DESCOTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

Nombres y apellidos	RUT	Correo	Institución	Firma
✓ NAWA Ana María Jara			UCT	[Firma]
✓ Alejandra Vallejos Benítez			UCT	[Firma]
✓ Gabriela Sandoval Oteiza			UCT	[Firma]
✓ Bruno Catalán Ciscomi			UCT	[Firma]
✓ Katherine Pasten Quintana			UCT	[Firma]
Catalina Pedreros Oliviera			UCT	[Firma]
Olgaz Darra González			UCT	[Firma]
Julián Gótz Guebbro			UCT	[Firma]
Darwin Marquis Olvera			UCT	[Firma]

LISTA ASISTENCIA: SEMINARIO UN NUEVO PLAN DE DESCOTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

Nombres y apellidos	RUT	Correo	Institución	Firma
Tiare Barra			UCT	[Firma]
Camila Fuentes			UCT	[Firma]
Karen Rivas			UCT	Rivas
Giovanni Orrellana			UCT	[Firma]
Ingrid Soledad Quintana C.			UCT	[Firma]
Nicolás Jara Soto			UCT	[Firma]
Matías Jofre Rivas			UCT	[Firma]





## L: Respaldos de webinar y reuniones virtuales

### L.1) Webinar de inicio 10/02/2022

Más detalles en <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/participacion/580>

PDA Temuco Padre Las Casas

Pulsa **ESC** para salir del modo de pantalla completa

**WEBINAR**

# PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LA COMUNA DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

Plataforma: ZOOM  
10 FEBRERO / 11:00 HRS. SANTIAGO

Inscríbese en la fecha y horario que más le convengan  
<http://bitly.ws/obrf>

Infórmate y participa  
<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/119>

Nataly San Martín  
Gobierno de Chile

0:07 / 1:23:46

Desplázate hacia abajo para obtener más información

## CAPITULO II – 2.1 REGULACION LEÑA Y OTROS COMBUSTIBLES

### Modificaciones Más Relevantes...

Rocio Toro

- Se agrega prohibición de comercio ambulante de leña y solo podrán circular vehículos con leña que cuenten con factura o guía de despacho que justifique que la leña transportada es a un centro de acopio o a un comercio establecido.
- En periodo de Gestión de Episodios Críticos el comercio de leña seca podrá ser fiscalizada por la SEREMI de Salud.
- El MEN en conjunto con la Agencia de Sostenibilidad Energética, fomentarán el secado de leña con el objetivo de aumentar la oferta de leña seca en las comunas de Temuco y Padre Las Casas.
- El MEN, en el marco de su Política Energética Nacional fomentará alternativas de calefacción residencial limpias, seguras, eficientes y a un precio accesible para toda la población.
- Municipios evaluarán factibilidad de construir secador comunal colectivo de leña.
- Todo el pellets que se comercialice para uso residencial deberá cumplir los requisitos de la Norma Chilena ISO 17.225. Los fabricantes de pellets deberán acreditar 1 vez al año los parámetros de la norma.

- Se mantiene exigencia de comercio y uso de leña seca, y otras medidas del capítulo que tienden al fomento de leña de calidad



**L.2) Webinar de Medidas Residenciales del Anteproyecto de revisión del PDA y rol de la Eficiencia Energética 22/03/2022**

Más detalles en <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/participacion/582>

The poster features a green background with white and yellow text. At the top left, it reads "REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS". Below this, it says "WEBINAR | CONSULTA PÚBLICA". The main title is "MEDIDAS RESIDENCIALES DEL ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL PDA Y ROL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA", with "EFICIENCIA ENERGÉTICA" highlighted in a yellow box. The date and time are "22 DE MARZO / 10:30 HRS." and the Zoom link is "ZOOM bit.ly/3hCaSIU". At the bottom left is the logo of the Ministry of the Environment and the text "ABIERTO A TODO PÚBLICO". On the right side, there is a photograph of a small wooden house with a thick, purple knitted blanket draped over its roof. In the top right corner of the poster, there is a small video feed window showing a man with glasses, identified as "Eduardo Lopez".



Zoom Seminario web

Participantes (57)

Panelistas (6) Espectadores (49)

Q. Buscar un participante

PM Paula Muñoz (Yo)

MD Ministerio Del M... (Anfitrión)

ES Eduardo Schief

EL Eduardo Lopez (Coanfitrión)

ER Esteban Ruedinger

GM Gabriel Mendoza

GV German Venegas

JL Jonathan Lavín

Invitar Reactivar mi audio

Chat

<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consultar/119>

Alfredo Mald... a Anfitriones y panelistas:

AM En Temuco o Padre las Casas, donde existen proyectos de calefacción distrital?

Eduardo Lopez a Todos: Invitamos a realizar sus preguntas en el ícono "Preguntas y Respuestas", Gracias

¿No puede ver sus mensajes? La grabación está habilitada

Enviar a: Anfitriones y panelistas

Escribir mensaje aquí...

Grabando

Paula Muñoz Eduardo Lopez Jonathan Lavín Esteban Ruedin... Ministerio Del...

Allí estaba esperándome el olor de la rosa más profunda, el corazón cortado de la tierra.....

Oda al olor de la leña - Pablo Neruda

Norwegian Wood - Lars Mytting

Fotografías: Francisco Javier Negroni

# LA CALEFACCIÓN CON LEÑA

### L.3) Reunión con CCHC 15/03/2022

REUNION CCHC REVISIÓN ANTEPROYECTO PDA

44:00

Solicitar control

OS IF SA +25

oficina tecn... Ignacio Ros... Sandra López...

Participantes

Describe un nombre

Compartir invitación

In esta reunión (30) Silenciar a todos

Paula Elizabeth Muñoz Contreras

Arnoldo H... (Invitado)

Alejandro Garretón

Alejandro Reyes (Invitado)

Carlos (Invitado)

Carlos Rojas Herrera

Carolina (Invitado)

Carolina Bachmann - Consorcio...

Claudia Saenz (Invitado)

Claudio (Invitado)

Constructora Hylt (Guest) (Invita...

Cristóbal Quintana (Invitado)

Eduardo Schief (Invitado)

Esteban Ruedinger (Invitado)

Hugo Mora (Invitado)

## Cálculo de demanda de Energía

Casos estudiados, Vivienda Existente

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
BASE	CASO ESTUDIADO	CASO BASE PDA Tora PDC	CASO BASE PDA Tora PDC	ventana U=2,7	Tratamiento PT Ventanas	5 ACH	Con Rec. Calor	U Techo 0,25	U Muro = 0,4
Muro Evolutivo	N/A	U=0,43 W/m²K	U=0,43 W/m²K	U=0,43 W/m²K	U=0,43 W/m²K	U=0,43 W/m²K	U=0,23 W/m²K	U=0,43 W/m²K	U=0,43 W/m²K
Techo (Lana de vidrio)	N/A	U=0,23 W/m²K	U=0,23 W/m²K	U=0,23 W/m²K	U=0,23 W/m²K	U=0,23 W/m²K	U=0,23 W/m²K	U=0,23 W/m²K	U=0,23 W/m²K
Aislación bajo Radier (cm EPS)	N/A	50mm	50mm	50mm	50mm	50mm	50mm	50mm	50mm
Ventana	N/A	DVH mar. PVC U=3,6	DVH mar. PVC U=3,6	2,7	DVH marco PVC U=2,7	DVH marco PVC U=2,7	DVH marco PVC U=2,7	DVH marco PVC U=2,7	DVH marco PVC U=2,7
Aislación en retorno de vanos	N/A	SIN	SIN	SIN	CON	CON	CON	CON	CON
Infiltraciones ACh 30 Pa	N/A	7 ACH (50 Pa)	7 ACH (50 Pa)	7 ACH (50 Pa)	7 ACH (50 Pa)	5 ACH (50 Pa)	5 ACH (50 Pa)	5 ACH (50 Pa)	5 ACH (50 Pa)
Regenerador de Calor	SIN	SIN	SIN	SIN	SIN	CON	CON	CON	CON
Demanda Energética	48,9	49,3	51,4	50,8	51,1	49,2	49,2	37,5	36,4
Calor (kWh m² año)	48,9	49,3	45,6	45	41,4	34,9	31,7	23,2	22,2
Frio (kWh m² año)	0	0,4	5,8	5,8	9,7	13,3	13,8	14,2	14,2
Presupuesto (UR)	532	837	837	854	863,6	885,6	946,6	948,6	950,6
Subsidio PDA		305,0	322,0	331,6	353,6	414,6	418,6	418,6	418,6
Subsidio P.D.A. /m²		4,9	4,9	5,2	5,3	5,7	6,6	6,7	6,7



REUNION CCHC REVISIÓN ANTEPROYECTO PDA

57:11

Generar Chat Reacciones Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (32) Silenciar a todos

- OS oficina toza...
- IF Ignacio Flores (...)
- SA Sandra López...
- CB Carolina B...
- C Claudio (Inv...
- CH Carlos Rojas...
- ES Eduardo Sc...
- CS Claudio Sac...
- NV Nicolas Vu...
- KC Karen Nicol...
- JC Joaquin San...
- LD Luis Darín (...)
- C carolina (Inv...
- +15

carolina (Invitado)

Paula Elizabeth Muñoz Contreras

Arnoldo H\* (Invitado)

Aljondro Garretón

Aljondro Reyes (Invitado)

carlos (Invitado)

Carlos Rojas Herrera

carolina (Invitado)

Carolina Bachmann - Consorcio ...

Claudia Saenz (Invitado)

Claudio (Invitado)

Claudio (Invitado)

Constructora Hyfi (Guest) (Invita...

Cristóbal Quamtana (Invitado)

Eduardo Schleaf (Invitado)

Esteban Ruedlinger (Invitado)

Hugo Mora (Invitado)

Roberto Merello Y. (Invitado)

Esteban Ruedlinger (Invitado)

Constructora Hyfi (Guest) (Invitado)

Aljondro Reyes (Invitado)

Jonathan Bernardo Lavin Sepúlveda

carlos (Invitado)

11:53 15-07-2022